

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

2614

30 JUL 2015

VISTO:

El expediente N° 330-20-07-2367/2015 caratulado:
DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR - E/DISEÑO CURRICULAR
JURISDICCIONAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA - CAPITAL
-, y

CONSIDERANDO:

Que en estas actuaciones se tramita la aprobación del Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Física, en el Instituto Superior de Educación Física "Prof. Antonio Álvarez" de Capital y en el Instituto Superior del Profesorado "Gral. José de San Martín" de Goya, Corrientes.

Que a fs. 02/04 se adjunta Anteproyecto de Resolución y soporte magnético para la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Física.

Que a fs. 05/59 se incorporan Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Física.

Que tomaron intervención la Directora de Nivel Superior y la Subsecretaria de Gestión Educativa de este ministerio.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en la Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/2007, 134/2011, 188/2011 y 140/2011 y el artículo 10 inciso b de la Ley N° 6.233.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio, emitió Dictamen N° 3.130 de fecha 27 de julio de 2015, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-
Corrientes, 31 JUL 2015


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 02-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

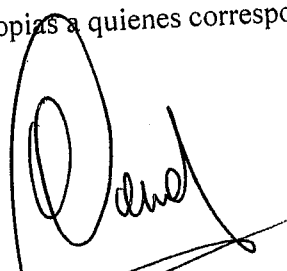
ARTÍCULO 1º: APROBAR el Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Física, que como Anexo I se incorpora y forma parte integrante de presente norma.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que el Diseño Curricular mencionado en el artículo precedente se implementará en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta Carrera de Formación Docente Inicial, a partir del Ciclo Lectivo 2016 que a continuación se detallan: Instituto Superior de Educación Física "Profesor Antonio Álvarez" de Capital y en el Instituto Superior del Profesorado "General José de San Martín" de Goya, (Corrientes), atento a los argumentos jurídicos expresados en los considerandos de la presente norma.

ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

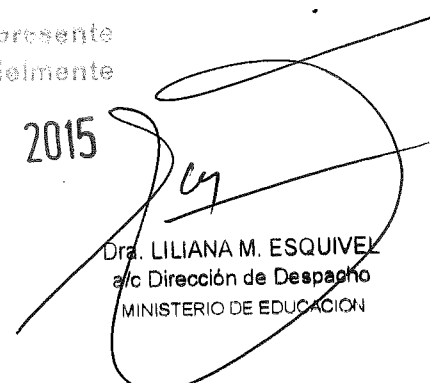
ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.


JUAN R. BREARD RUIZ DÍAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 31 .III. 2015


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA

2614

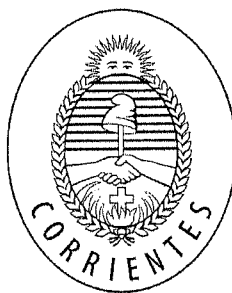


30 JUL 2015

-Hoja 3-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

ANEXO I



CORRIENTES

Ministerio de Educación
Dirección de Nivel Superior

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Física
Año 2016

ES COPIA

2614
30 JUL 2015



-Hoja 4-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Autoridades

Gobernador

Dr. Ricardo Colombi

Ministro de Educación

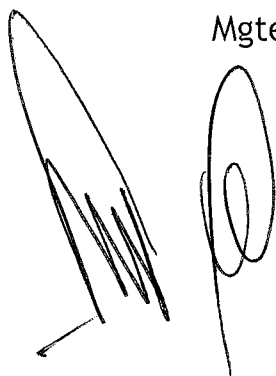
Dr. Orlando Macció

Subsecretaria de Gestión Educativa

Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior

Mgter. Susana Nugara



-Hoja 5-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Física.

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Física

Título a otorgar

Profesor/a de Educación Física

Duración de la carrera

4 (cuatro) años.

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Física

Total de unidades curriculares:

	Hs Didácticas	Hs reloj	Porcentaje
Campo de la Formación General	768	512	17,86
Campo de la Práctica Docente	992	661	23,04
Campo de la Formación Específica	2544	1696	59,10
Totales	4304	2869	100

Horas cátedra: 4.304 horas.

Horas reloj: 2.869 horas.



-Hoja 6-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fueracampo
1°	1024	352	512	160	-
2°	1168	224	720	224	-
3°	1136	144	768	224	-
4°	976	48	544	384	-
EDI fuera año		-	-	-	-
Total carrera	4304	768	2544	992	-
Porcentaje	100%	18%	59%	23%	-

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	9
2°	9
3°	10
4°	9
EDI fuera de año	-
Total	37

Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo
3	5	1	-
3	5	1	-
3	6	1	-
1	7	1	-
-	-	-	-
10	23	4	-

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim.
8	1
6	3
6	4
3	6
-	-
23	14



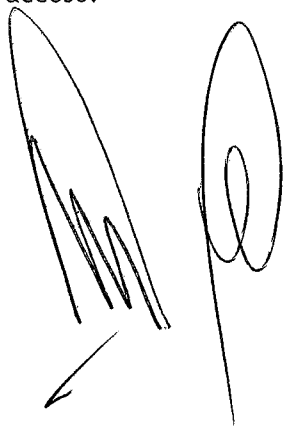
-Hoja 7-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Condiciones de Ingreso.

Para el ingreso a las carreras de formación docente inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.



-Hoja 8-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

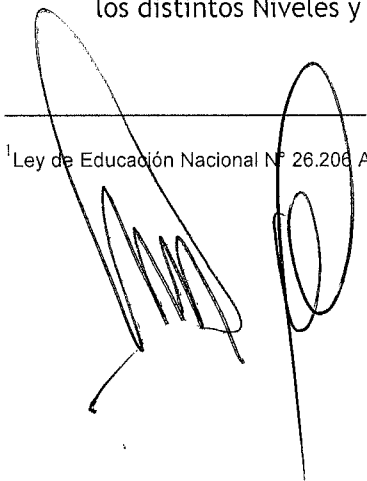
///

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de Formación Docente Inicial; los "Lineamientos para la organización y administración del sistema" y los "Parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares"¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*"
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I "*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*", Anexo II "*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes."
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo "*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*"
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II "*Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional*"
- Resolución Ministerial N° 1455/14. Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 1977/14 "*Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles y modalidades del S.E. de Corrientes*".

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art.74



30 JUL 2015

-Hoja 9-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

La Formación Docente Inicial.

La Formación Docente Inicial es el proceso en el cual el futuro docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar, en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender además, acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza, para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación, en el cual intervienen desde una lógica compleja, en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales-políticos determinados.

Diseñar la propuesta curricular de Formación Docente Inicial, en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales, han sido tomados en consideración en este documento.

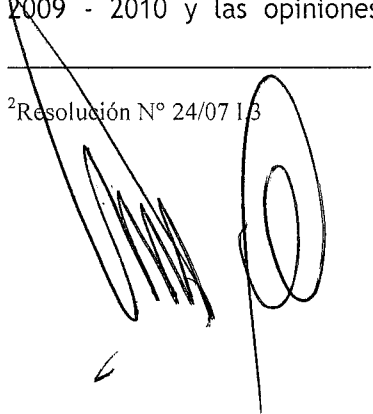
La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos².

En este marco, se realizó en la Provincia la evaluación del desarrollo curricular de los Profesorados de Educación Artística, Educación Física y Educación Especial durante el año 2014, conforme al dispositivo y cronograma acordados federalmente entre la Dirección General de Educación Superior y el Instituto Nacional de Formación Docente según normativas del Consejo Federal de Educación que la regulan.

Dicha evaluación se propuso obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular de la formación de profesores de dichas carreras a nivel jurisdiccional; sus objetivos fueron fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente, identificar aspectos que pueden ser objeto de mejora en el presente Diseño Curricular, e informar a la sociedad sobre la formación de docentes para los niveles involucrados en dicha instancia de evaluación.

A través del citado Dispositivo de Evaluación Curricular se recabó información proveniente de todos los actores intervinientes en la formación docente inicial de la carrera: Estudiantes, Profesores y Equipos Directivos. Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación de los diseños curriculares en vigencia desde 2009 - 2010 y las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia formativa en el

²Resolución N° 24/07 I.B



///

profesorado, acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física se sustenta fundamentalmente, en el análisis, debate y aportes sistematizados, emitidos en los Informes Institucionales de Evaluación, resultantes de dinámicas de trabajo colaborativas y participativas; como también en los Informes de las Comisiones Externas, responsables de la metaevaluación del proceso desarrollado por todos los actores de los Institutos de la Provincia con dichas ofertas académicas, que han participado del Dispositivo evaluador.

En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua, entendida como un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo*³; la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos en este documento curricular, los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en los *Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional*.

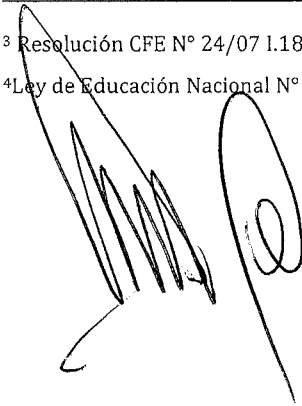
En la Formación Docente en la Provincia se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar, y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad-, además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de formación docente inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa⁴.

El Equipo Técnico de la Dirección de Nivel Superior responsable del Diseño y Acompañamiento del Desarrollo Curricular de los Profesorados, ha coordinado el proceso de evaluación del desarrollo curricular en todas sus etapas e instancias, y ha sistematizado los aportes obtenidos de todos los actores participantes, en el proceso de reformulación del Diseño Curricular, en las instancias enunciadas precedentemente.

Por lo cual, este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone, en relación con la factibilidad de su desarrollo.

³ Resolución CFE N° 24/07 I.18

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11



-Hoja 11-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular, se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la propuesta curricular.

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular de los Profesorados en los Institutos Superiores de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional y, fundamentalmente de los resultados del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Artística, Educación Física y Educación Especial llevados a cabo en la Provincia. En dichas instancias, han participado profesores, estudiantes y equipos directivos de las carreras de formación docente. Lo cual implica que en la reformulación del diseño curricular se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2009, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

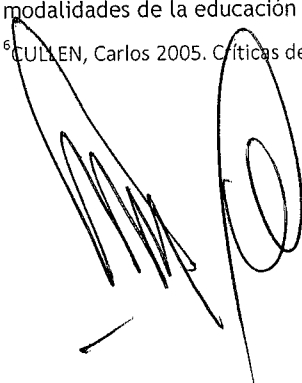
Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejercita el rol.

En tal sentido, **la educación** es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

⁵Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.



-Hoja 12-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Educar implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar a la **institución** escolar se señala que, *la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.*⁸

*La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.*⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de Enseñanza Superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del *sujeto adulto* en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de *autonomía*, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar¹⁰.

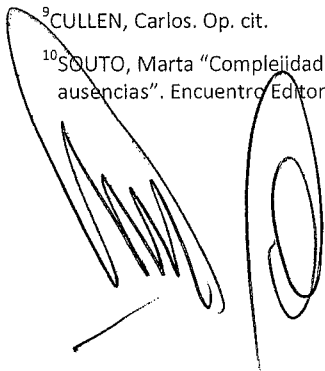
Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del

⁷ Colom, Antoni; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

⁸ STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Buenos Aires. Capítulo 2.

⁹ CULLEN, Carlos. Op. cit.

¹⁰ SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.



-Hoja 13-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de Profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios¹²

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

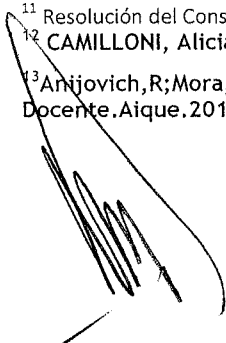
“...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda” (Fenstermacher, 1989)¹³

“...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes,

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV.5.76

¹² CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

¹³ Anijovich, R; Mora, S "Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula" Nueva Carrera Docente. Aique. 2010



-Hoja 14-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

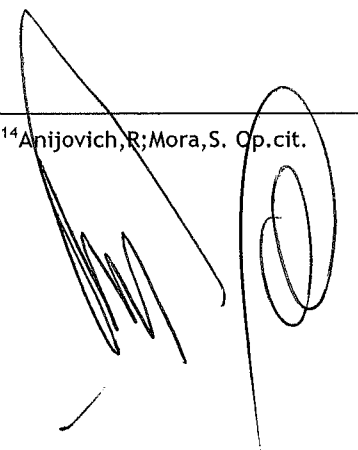
encuentra un sentido, un para qué de ese hacer; lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones.”¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El aprendizaje es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; el cual implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que “se ofrece” para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe **el conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

¹⁴ Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.



-Hoja 15-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

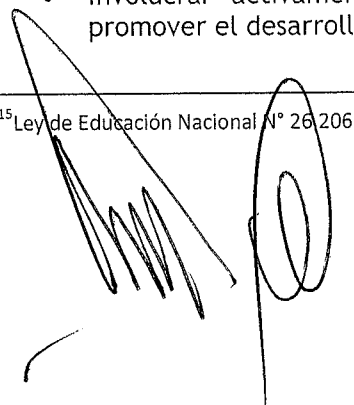
Finalidades formativas de la carrera.

La Formación Docente Inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos¹⁵.

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.
- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos y en los distintos niveles y modalidades para las que se forma, en el marco institucional en el que se desempeña.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, como base de su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos ateniendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.

¹⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71



-Hoja 16-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos, para intensificar su intervención pedagógica con el objeto que sus alumnos aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer, seleccionar y usar los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado.

El egresado del Profesorado de Educación Física podrá ejercer el rol docente de su especialidad en todas las instituciones educativas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.



-Hoja 17-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Organización Curricular.

1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

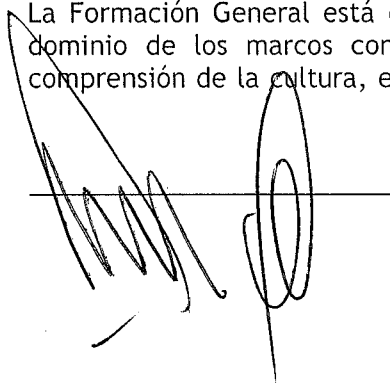
La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General; de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar, por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.¹⁶

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Física se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 2.869 hs. reloj - 4304 hs. cátedra, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Física:
 - Formación General: 18 %
 - Formación Específica: 59 %
 - Formación en la Práctica Profesional: 23 %
- Aumento progresivo de la Práctica docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.

Campo de la Formación General.

La Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el



-Hoja 18-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes¹⁷ en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Psicología Educacional, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación y Ética y Ciudadanía.

Las Unidades Curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional, quien vertebra la formación docente inicial, considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

Campo de la Formación Específica.

La formación específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en los niveles del sistema educativo, especialidad y/o modalidad educativa para la que se forma¹⁸.

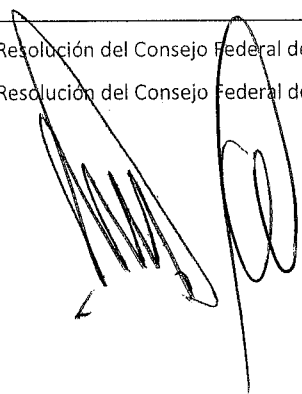
Las Unidades Curriculares que integran el campo de la Formación Específica contemplan contenidos relativos a:

- Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de Educación Física.
- Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- Formación en los sujetos de la educación.

Las Unidades Curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta los niveles para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios) considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2



-Hoja 19-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

La formación en la Práctica Profesional está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos¹⁹.

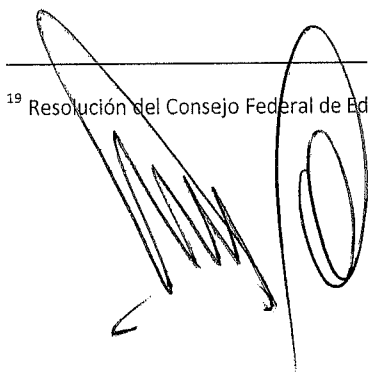
Las Unidades Curriculares que integran el campo de la formación en la práctica profesional integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en la presencia de contenidos de la formación específica en la Práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del futuro docente, abarca el *aprendizaje modelizador* que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las Unidades Curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los futuros docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando - en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar"-.

Se organizan desde el comienzo de la Formación Inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar, en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador, que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

- Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos Superiores de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.
- Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/ residentes del Instituto Superior.
- Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
- Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.
- Desarrollo de prácticas y residencia en los distintos niveles y modalidades para los que se forma, en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio-educativos.

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3



-Hoja 20-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Física
Total de unidades curriculares: 39

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	768 Horas	512 Horas	18 %
Formación Específica	2544 Horas	1696 Horas	59 %
Formación en la Práctica Profesional	992 Horas	661 Horas	23 %
Totales	4304 Horas	2869 Horas	100%



-Hoja 21-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Unidades Curriculares.

Se entiende por **Unidades Curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento²⁰.

Conforme a cómo se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: materia, seminario, taller y prácticas docentes, los cuales a continuación se describen.

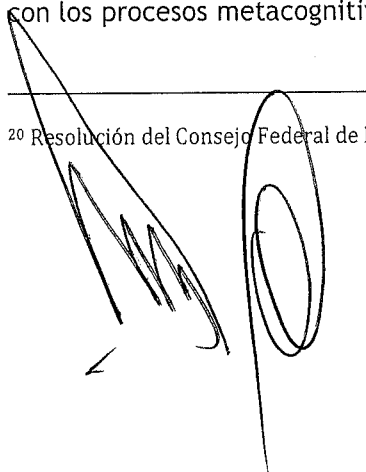
Materia.

La unidad curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario.

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor. Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

²⁰ Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07. Cap V.6



-Hoja 22-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Taller.

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación -al igual que el seminario- también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.



-Hoja 23-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

4-Estructura Curricular con carga horaria por Campos de Formación.

Campo de la Formación General.

Unidad Curricular	Duración	Hs sem	Hs Didact	Hs reloj
Pedagogía.	Anual	4	128	85
Didáctica General.	Anual	4	128	85
Psicología Educacional.	Cuatr.	5	80	53
Lectura y Escritura Académica.	Anual	3	96	64
Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Anual	3	96	64
Sociología de la Educación.	Cuatr.	3	48	32
Filosofía de la Educación.	Cuatr.	3	48	32
Historia y Política de la Educación Argentina	Cuatr.	3	48	32
Ética y Ciudadanía	Cuatr.	3	48	32
Historia Argentina y Latinoamericana.	Cuatr.	3	48	32
TOTAL			768	512

Campo de la Formación Específica.

Unidad Curricular	Duración	Hs sem	Hs Didact	Hs rel
Anatomía funcional y Biomotricidad.	Anual.	3	96	64
Prácticas Gimnásticas y Expresivas	Cuatr.	4	64	43
Deporte Individual (Atletismo)	Anual.	3	96	64
Juego y recreación.	Anual.	4	128	85
Deportes colectivos I (handball, cestobol, voleibol)	Anual.	4	128	85
Didáctica Específica I (Inicial y Primario)	Anual.	4	128	85
Sujeto de la Educación (Inicial y Primario)	Anual.	4	128	85
Deportes colectivos II (Fútbol, Hockey, Básquet)	Anual.	7	224	149
Fisiología y Motricidad.	Anual.	5	160	107
Historia e Investigación en la Educ. Física	Cuatr.	5	80	53
TIC en la Enseñanza de la Educ. Física.	Anual	3	96	64
Didáctica Específica II (N. Secundario)	Anual	4	128	85
Sujeto de la Educación Secundaria	Anual	4	128	85
Prácticas acuáticas.	Anual	4	128	85
Dep. colectivos III (Fútbol, Softbol, Rugby)	Anual.	7	224	149

-Hoja 24-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

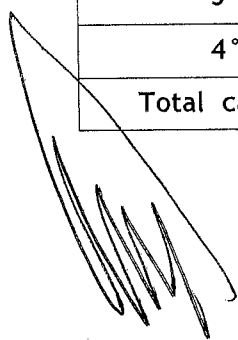
Prácticas en Ambientes Naturales I	Cuatr.	4	64	43
Prácticas en Ambientes Naturales II	Cuatr.	4	64	43
Educación Física en la Educación Especial.	Anual.	4	128	85
Teorías del Entrenamiento I	Cuatr.	4	64	43
Teorías del Entrenamiento II	Anual.	4	64	43
Cs. de Salud y Educación Sexual Integral.	Anual.	4	128	85
E.D.I. I	Cuatr.	3	48	32
E.D.I. II	Cuatr.	3	48	32
TOTAL			2.544	1.696

Campo de la Práctica Docente

Unidad Curricular	Duración	Hs sem	Hs Didact	Hs. reloj
Práctica Docente I	Anual	5	160	107
Práctica Docente II	Anual	7	224	149
Práctica Docente III	Anual	7	224	149
Coordinación de los aprendizajes. Evaluación de los aprendizajes.				
Residencia Docente. Prácticas áulicas en los tres niveles.	Anual	12	384	256
TOTAL			992	661

CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA.

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1024	352	512	160
2°	1168	224	720	224
3°	1136	144	768	224
4°	976	48	544	384
Total carrera	4.304	768	2544	992




-Hoja 25-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Unidades curriculares que componen la estructura curricular, organizadas en años.

1° Año				
	Unidad curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía.	Anual.	Materia.	4 horas.
2	Didáctica General.	Anual.	Materia.	4 horas.
3	Lectura y Escritura Académica.	Anual.	Taller.	3 horas.
4	Anatomía Funcional y Biomotric.	Anual.	Materia.	3 horas.
5	Prácticas Gimnásticas y Expres.	2do.cuatrim.	Taller.	4 horas.
6	Juego y Recreación	Anual.	Taller.	4 horas.
7	Deporte Individual (Atletismo)	Anual.	Materia.	3 horas.
8	Deportes Colectivos I (Handball, cestobol, voleibol)	Anual.	Materia.	4 horas.
9	Práctica Docente I	Anual.	Taller.	5 horas.
2° Año				
10	Psicología Educacional.	1er.cuatrim.	Materia.	5 horas.
11	Historia Latinoameric. y Argent.	1er.cuatrim.	Materia.	3 horas.
12	T.I.C.	Anual.	Taller.	3 horas.
13	Didáctica Específica I (N.Inicial y Primario)	Anual.	Materia.	4 horas.
14	Sujeto de la Educ. (Inicial y Prim)	Anual.	Materia.	4 horas.
15	Fisiología y Motricidad.	Anual.	Materia.	5 horas.
16	Deportes Colectivos II (Básquet, Hockey, Fútbol)	Anual.	Materia.	7 horas.
17	Historia e Investig. en la E.F.	2do.cuatrim.	Taller.	5 horas.
18	Práctica Docente II.	Anual.	Taller.	7 horas.

-Hoja 26-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

3° Año				
19	Filosofía de la Educación.	1er.cuatrim.	Materia.	3 horas.
20	Historia y Política de la Educ.Arg	2do.cuatrim.	Materia.	3 horas.
21	T.I.C. en la Enseñanza.	Anual	Taller.	3 horas.
22	Didáctica Específica II (N.Sec.)	Anual.	Materia.	4 horas.
23	Sujeto de la Educ. N.Secundario	Anual	Materia.	4 horas.
24	Sociología de la Educación.	1er.cuatrim.	Materia.	3 horas.
25	Prácticas Acuáticas	Anual.	Materia.	4 horas.
26	Deportes Colectivos III (Fútbol, rugby, softbol).	Anual.	Materia.	7 horas.
27	Prácticas en Ambientes Naturales I.	2do.cuatrim.	Taller.	4 horas.
28	Práctica Docente III.	Anual	Taller.	7 horas.
4° Año				
29	Prácticas en Ambientes Naturales II.	1er.cuatrim.	Taller.	4 horas.
30	Educ. Física en la Educ.Especial	Anual.	Materia	4 horas
31	Teoría del Entrenamiento I.	1er.cuatrim.	Materia	4 horas.
32	Cs.de la Salud y E.S.I.	Anual.	Mat/ Taller.	4 horas.
33	Teoría del Entrenamiento II	2do.cuatrim.	Materia.	4 horas.
34	Ética y Ciudadanía.	2do.cuatrim.	Materia.	3 horas.
35	Residencia Docente.	Anual.	Taller/tutoría.	12 horas.
36	E.D.I. I	1er.cuatrim.	Taller.	3 horas.
38	E.D.I. II	2do.cuatrim.	Taller.	3 horas.

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento Campo de la Formación General.

Las Unidades Curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *“el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y deestructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes, para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.”*²¹

Estas unidades curriculares organizadas disciplinarmente posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo, debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la Formación General, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Resguardando la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias de los Niveles y/o modalidades para los que se forma. Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

- Pedagogía
- Didáctica General
- Lectura y Escritura Académica

²¹ Resolución CFE 24/07- Anexo

///

- Psicología Educacional
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Historia Argentina y Latinoamericana
- Historia y Política de la Educación Argentina
- Filosofía de la Educación
- Sociología de la Educación
- Ética y Ciudadanía.

Pedagogía.

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 1° año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

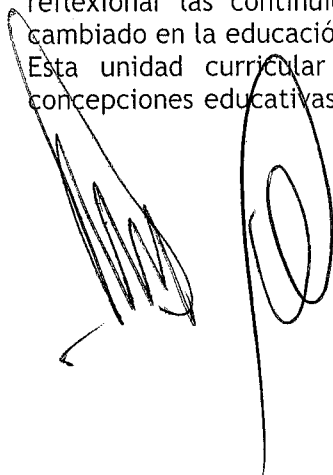
FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Pedagogía, como unidad curricular del Campo de la Formación General, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñan.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Este enfoque supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolarizada de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo las instituciones educativas (sus métodos, los alumnos, los docentes, las relaciones con el conocimiento) llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolar y cómo está funcionando en el presente.

Esta unidad curricular ofrece un marco referencial que permitirá comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en



-Hoja 29-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Las finalidades formativas propuestas son:

- ✓ Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- ✓ Recuperar los aportes de las Teorías Pedagógicas desarrolladas y descubrir su vigencia en la educación contemporánea.
- ✓ Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones y etapas escolares.
- ✓ Promover la apropiación de las categorías conceptuales básicas de la Pedagogía y de la Teoría de la Educación válidas para el momento educativo actual.

EJES DE CONTENIDO.

Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, las dimensiones del fenómeno educativo.

Conformación del Pensamiento Pedagógico: desarrollo y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad. La alianza escuela-familia, la pedagogización de la infancia, la adolescencia y la juventud.

Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la Pedagogía Moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.

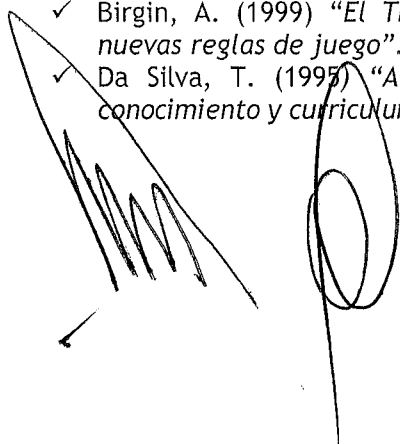
El discurso pedagógico actual. Los modelos subyacentes. Características actuales de las instituciones educativas.

Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden hoy. Agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

Los contenidos deben trabajarse en transversalidad con la unidad curricular Didáctica General, del mismo nivel.

Bibliografía.

- ✓ Alliaud, A. y Antelo, E. (2009) *"Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación"* (Cap 1) Aique, Bs. As.
- ✓ Baudelot, Ch. y Leclercq, F. (2008) *"Los efectos de la educación"*. Del estante, Bs. As.
- ✓ Birgin, A. (1999) *"El Trabajo de Enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas de juego"*. Troquel, Bs. As.
- ✓ Da Silva, T. (1995) *"A favor de la teoría de la reproducción"*, en: *"Escuela, conocimiento y curriculum. Ensayos críticos"*. Miño y Davila. Bs. As.



-Hoja 30-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- ✓ Diker, G. (s/f) *"Modelos de Docencia. Un recorrido posible por la pedagogía moderna"*. Ed. Mimeo.
- ✓ Durkheim, E. (1986) *"La educación, su naturaleza y su papel"*, en *"Educación y Sociología"*. Ed. Coyoacán. México.
- ✓ Freire, P. (1976) *"Educación y Cambio"*. (Caps. II y IV). Búsqueda, Bs. As.
- ✓ Freire, P. (2004) *"Pedagogía de la autonomía"*. Siglo XXI, México.
- ✓ Kantor, D. (2008) *"Variaciones para educar adolescentes y jóvenes"*. (Cap.3) Del estante editorial, Bs. As.
- ✓ Moreno, J. (2004) *"Ser Humano"* (Cap I y IX). La Crujía, Bs. As.
- ✓ Terigi, F. (2012) *"Lo mismo no es lo común. La escuela común, el curriculum único, el aula estandar y otros esfuerzos análogos por instituir lo común"*, en: Frigerio, G., Diker, G. *"Educar: posiciones acerca de lo común"*. Del Estante editorial, Bs. As.
- ✓ Tenti Fanfani, E. (2009) *"Notas sobre la construcción social del trabajo docente"*, en Tenti Fanfani, E. *"Aprendizaje y desarrollo profesional docente"*. OEI/Fundación Santillana, Madrid.

Didáctica General

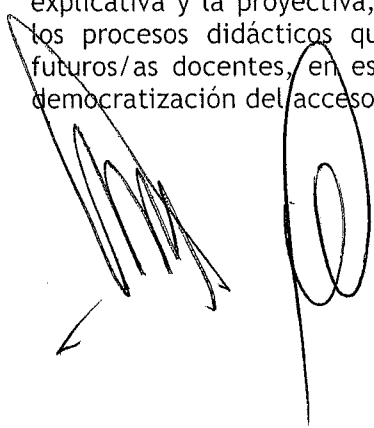
Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 1º año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta diferentes marcos conceptuales para la enseñanza, criterios generales, métodos y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General -en tanto teoría de la enseñanza- tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva, es decir está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los/as futuros/as docentes, en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos



-Hoja 31-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

históricos y culturales en los que las instituciones de distintos niveles desarrollan su acción pedagógica.

Propicia la conceptualización de la enseñanza en su carácter complejo, situado, multidimensional y como actividad fundante de la profesión docente. Introducirá a los/as futuros/as docentes en el desarrollo de actividades para la planificación, implementación y evaluación del proceso didáctico.

La finalidad formativa de esta unidad es ofrecer fundamentos teóricos y principios de acción que posibiliten la elaboración de propuestas de enseñanza, su implementación y el desarrollo de capacidades para analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

EJES DE CONTENIDO.

Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.

La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematización de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelizaciones y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas para la toma de decisiones didácticas del docente.

Práctica docente y práctica de enseñanza como lugares donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la Práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.

El currículum como proceso. Nociones y concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares al currículum. Justicia curricular.

Bibliografía:

- ✓ Araujo, S (2006) *"Docencia y enseñanza. Una introducción a la Didáctica"*. (Introducción y cap. 1 y 2) Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As.
- ✓ Bixio, C. (2006) *"Nuevas perspectivas didácticas en el aula"*, en Boggino, N (comp.) *"Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula"*. Homo Sapiens. Rosario.
- ✓ Camilloni, A et al. (1998) *"Corrientes Didácticas Contemporáneas"*. (Cap 1) Bs. As.
- ✓ Camilloni, A et al. (2007) *"El saber didáctico"*. (Cap. 1,3,5 y 6) Paidós, Bs. As.
- ✓ Contreras Domingo, J (1991) *"Enseñanza, Currículum y Profesorado"* (Cap.1). Akal. Madrid.

-Hoja 32-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- ✓ Díaz Barriga, A. (1998). "Didáctica y curriculum" (Cap.4) Paidós, México.
- ✓ Feldman, D. (1999) "Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza". Aique. Bs. As.
- ✓ Jones, B. F. et. al. (2001). "Estrategias para enseñar a aprender". (Cap. 1 y 2)
- ✓ Litwin, E (2008) "El oficio de enseñar. Condiciones y contextos" (Cap 1 y 2) Paidós, Bs. As.
- ✓ LOPEZ RUIZ, J.I (1999) "Conocimiento docente y práctica educativa. El cambio hacia una enseñanza centrada en el aprendizaje" (Cap.1).Aljibe, Málaga.
- ✓ Maimone y Edelstein(2004). "Didáctica e identidades culturales. Acerca de la dignidad en el proceso educativo" (Cap 1 (selección) y 2) Stella, Bs. As.
- ✓ Monteros, L. (2001). "La Construcción del Conocimiento Profesional Docente". (Cap. 3) Homo Sapiens. Rosario.
- ✓ Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) "Aprendizaje y curriculum. Diseños curriculares aplicados". Novedades educativas. Bs. As.
- ✓ Salinas Fernández, D. (1994). "La planificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber profesional?", en Angulo, F. y Blanco, N. "Teoría y desarrollo del curriculum". (Cap. 7) Aljibe. Málaga.

Lectura y Escritura Académica.

Formato: Taller.

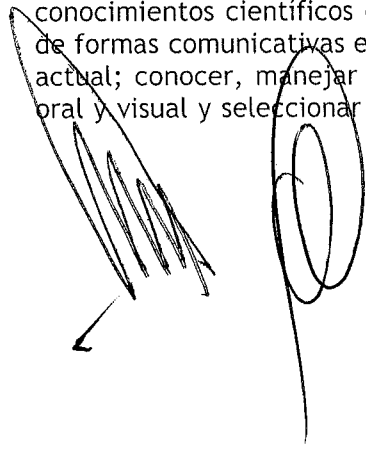
Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1º año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra. 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La inclusión de esta unidad curricular en el 1er. Año responde a la intención de fortalecer la inmersión de todo/a estudiante de Profesorado en los requerimientos lingüísticos propios del Nivel Superior. Se profundizará el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al/a futuro/a docente: manejar con excelencia y pertinencia los elementos lingüísticos en sus formas oral y escrita; la eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación; la comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual; conocer, manejar y transmitir la semiótica en la textualidad, tanto escrita como oral y visual y seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en cada



///

nivel en el que desarrolle su actividad profesional. Los/as futuros/as docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica con adolescentes, jóvenes y adultos.

Los **saberes lingüísticos** remiten a todos los conocimientos necesarios que le permitan hablar con pertinencia y enseñar a expresarse, producir y comprender todo tipo de textos reconociendo su clase y función. Además, el conocimiento de las diferentes funciones lingüísticas y sus niveles permitirán el mejor acceso al léxico propio de la ciencia, el "científico". En este nivel lingüístico se priorizarán -como encuadre didáctico- los soportes escritos específicos de cada unidad curricular y de la investigación, que tanto cuesta manejar en la actualidad.

Son propósitos de esta unidad:

- ✓ Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.
- ✓ Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- ✓ Gestionar los procesos de comprensión y de producción de textos científicos en todas sus variantes.
- ✓ Seleccionar estrategias adecuadas para planificar y realizar sus propias producciones discursivas.
- ✓ Apropiarse de estrategias discursivas que permitan el ejercicio de argumentaciones, la fundamentación conceptual y la reformulación de ideas.

EJES DE CONTENIDO.

La lectura como práctica social y como proceso. Tipos de lecturas, condiciones de cada uno. Leer e interpretar como proceso de producción de sentido en el lector. Polifonía. Texto y discurso. Textos académico- científico, explicativo y argumentativo: soportes de cada uno, formatos y funciones (exposiciones, ponencias, exámenes, coloquios...) Superestructuras. Las fuentes de información: recursos bibliográficos y electrónicos.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura. Uso de las convenciones en la forma escrita. Registros y lectos. Formatos y soportes (monografías, reseñas, entrevistas, informes de experiencias y de investigación, tesinas...)

Recursos cohesivos y formas de referencias en los textos escritos. La producción del texto didáctico y científico. La argumentación como práctica individual y social.

El formato TALLER permite priorizar experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión (apoyada en los saberes lingüísticos previos) esté al servicio de la comprensión, de la producción y de la revisión de los textos.



///

Se sugiere que los textos sobre los que se trabaje pertenezcan a contenidos curriculares de otras unidades del nivel.

Bibliografía.

- ✓ Alonso, Martín (1980) "Ciencia del lenguaje, arte del estilo". Aguilar. Madrid.
- ✓ Alvarado, M y Yeannoteguy, A. (2000). "La escritura y sus formas discursivas. Curso Introductorio". EUDEBA. Bs.As.
- ✓ Carlino, P. (2005) "Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica". F.C.E. Argentina.
- ✓ García Negroni, Ma.M. y otros (2004) "El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo". S.Arcos. Bs. As.
- ✓ González Fernández, A. (2004). "Estrategias de comprensión lectora". Síntesis. Madrid.
- ✓ Marín, Marta, Hall B. (2000): "Prácticas de lectura con textos de estudio" (Cap. 1, 2, 3, 6). EUDEBA. Bs.As.
- ✓ Narvaja de Arnoux, E. y otros (2004) "La lectura y la escritura en la universidad". EUDEBA, Bs. As.

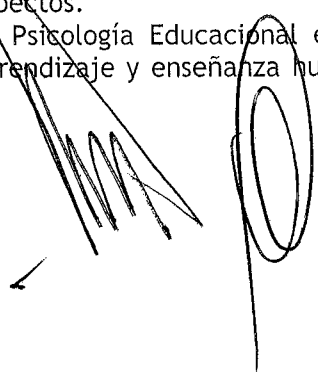
Psicología Educacional.

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Cuatrimestral.
Ubicación en el plan de estudios: 2do.
Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 80 hs. cátedra. 53 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Unidad Curricular cuya finalidad, además de proporcionar conocimientos conceptuales, es constituirse en soporte de otras unidades del campo de la Formación Específica, tales como: Sujeto de la Educación (en todos sus niveles), Sociología de la Educación, Didácticas Específicas y del campo de la Práctica Docente, unidades de las cuales toma ciertos aspectos.

La Psicología Educacional es el recorte de la Psicología que se dedica al estudio del aprendizaje y enseñanza humanas desde los centros educativos. Abarca el análisis de las



-Hoja 35-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

formas de aprender y de enseñar, la efectividad de las intervenciones educativas con el objeto de mejorar los procesos en aquellas instituciones cuyo fin es “instruir, construir el pensamiento, educar”.

Estudia cómo los estudiantes aprenden, aprehenden y se desarrollan, a veces focalizando la atención en subgrupos tales como niños superdotados o sujetos que presentan capacidades diferentes. La unidad proporciona a los educadores herramientas conceptuales y metodológicas para enriquecer su práctica pedagógica en lo referente a estilos de enseñanza innovadores y poder responder de manera efectiva a las demandas y competencias requeridas, tomando en cuenta los diferentes contextos, las condiciones entre el conocimiento y la práctica.

Sus finalidades formativas se resumen de la siguiente manera:

- ✓ Valorar la necesidad del enfoque psicológico en la tarea del docente, en relación con los alcances de la Psicología para propiciar condiciones favorables en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Promover el desarrollo de estrategias dentro de las tendencias actuales con miras a entender la diversidad y lograr con éxito el trabajo educativo.
- ✓ Analizar las dificultades de los alumnos con necesidades educativas especiales y clasificar las posiciones sobre la inteligencia, adoptando la elaboración de adaptaciones curriculares conforme a competencias de cada uno.
- ✓ Comprender los cambios en el desarrollo cognoscitivo y lenguaje en los distintos modelos.
- ✓ Propiciar la toma de posiciones en el marco de los contenidos desarrollados en esta unidad curricular.

Ejes de contenido.

Psicología Educativa: Surgimiento y campo. Función de la Psicología Educativa. Maestros y enseñanza. La buena enseñanza. La enseñanza: arte, técnica y trabajo.

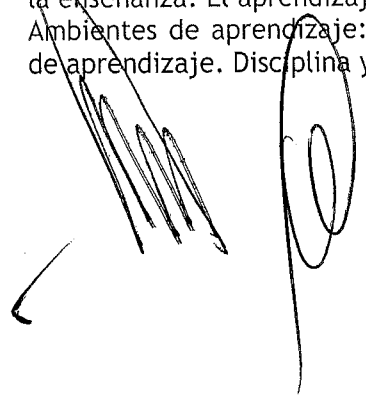
Desarrollo Humano: desarrollo cognoscitivo y lenguaje. Teorías de Piaget, de Vygotski y de Chomsky.

Desarrollo personal, social y emocional. Teorías de Erikson y de Kohlber. Desarrollo moral. La familia en el ámbito escolar. Desafíos que enfrentan niños y jóvenes hoy.

Teorías aplicadas a la Educación. Teorías conductuales del aprendizaje: Teoría del aprendizaje social. Teoría cognoscitiva del aprendizaje. Procesamiento de la información. Aprendizaje situado.

Diferencias individuales en la inteligencia e instrucción. Habilidad y enseñanza. Creatividad. Estilos cognoscitivos de aprendizaje y de enseñanza: Objetivos y modelos en la enseñanza. El aprendizaje situado.

Ambientes de aprendizaje: Necesidad de organización. Creación de un ambiente positivo de aprendizaje. Disciplina y participación en el aula. Necesidad de comunicación: formas.



-Hoja 36-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Bibliografía.

- ✓ Baquero, R. y Limón, M. (2001) *"Introducción a la psicología del aprendizaje escolar"*. Bernal: Ed. Univ. Nac. Quilmes.
- ✓ Castorina, J. A. y Baquero, R. (2005) *"Dialéctica y psicología del desarrollo: el pensamiento de Piaget y Vigotsky"*. Amorrortu Editores. Bs. As.
- ✓ Colls, Colls, C.: *"Psicología Genética y aprendizajes escolares"*, Siglo XXI. Madrid.
- ✓ Colls, César (1990) *"Psicología y Educación: aproximación a los objetivos y contenidos de la Psicología de la Educación"*, en Coll.; Palacios y Marchesi: *"Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la Educación"*, Alianza. Madrid.
- ✓ Cornu, L. (1999) *"La confianza en las relaciones pedagógicas"*, en Frigerio, G.; Poggi, M. y Korinfeld, D. (comps): *"Construyendo un saber sobre el interior de la escuela."* CEM-Nov. Educ. Bs. As.
- ✓ Huertas, J. A. (1997) *"Motivación. Querer aprender"*. Aique. Bs. As.
- ✓ Newman, D.; Griffin, P. y Cole, M. (1991) *"La zona de construcción del conocimiento: trabajando por un cambio cognitivo en educación"*. Morata. Madrid.
- ✓ Pozo, J. I. (2002) *"La adquisición de conocimiento científico como un proceso de cambio representacional"*, en *Investigações em Ensino de Ciências* Vol. 7 N° 3.
- ✓ Querrien, A. (1983) *"Trabajos elementales sobre la escuela primaria"*. La Piqueta. Madrid.
- ✓ Rivière, A. (2002) *"Desarrollo y educación: El papel de la educación en el diseño del desarrollo humano"*, en A. Rivière: *"Obras escogidas"*. Ed. Panamericana. Madrid.

Historia Argentina y Latinoamericana.

Formato: Materia.

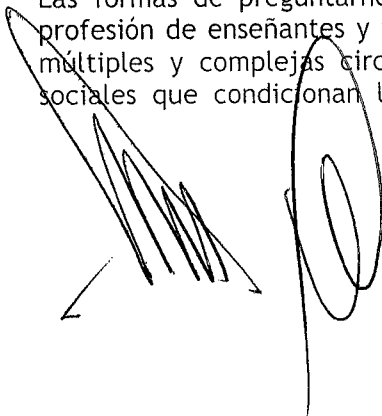
Régimen de cursado: 1er. cuatrimestre.

Ubicación en el plan de estudios: 2° año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 48 hs. cátedra. 32 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que condicionan la acción de todas las personas en el campo en los que se



-Hoja 37-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

desempeñen. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

En virtud de la amplitud de los contenidos, en la propuesta se recortan en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de generar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de Argentina, estableciendo similitudes y diferencias del proceso nacional, abordado desde una mirada latinoamericana.

Se trata de proponer a los futuros/as docentes una valoración crítica sobre las matrices intelectuales, en un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. El intercambio y discusión de experiencias acerca de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes significativos.

Las finalidades formativas de esta unidad son:

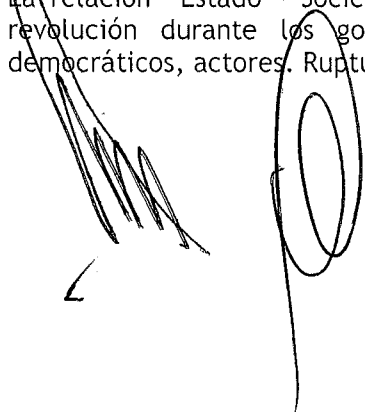
- Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.
- Revisar los marcos teóricos, inferir y determinar sus consecuencias y tomar decisiones que ayuden a los/as estudiantes a la construcción de su rol docente.
- Elaborar proyectos personales aplicando el adecuado manejo de los recursos (incluyendo las T.I.C.)
- Desarrollar estrategias adecuadas para la transposición didáctica en esta área.

EJES DE CONTENIDO.

Consolidación de los estados nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX, a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales. Impronta marcada por la clase oligárquica dirigente. Su dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

Surgimiento y expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico. El mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar. Límites de la industrialización sustitutiva y las transformaciones socio-culturales en las ideas nacionalistas. La cultura estatal y popular, transformaciones urbanas y modernización.

La relación Estado - Sociedad durante las décadas 60 y 70. La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, actores. Rupturas en la continuidad de las sociedades democráticas.



-Hoja 38-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina. Endeudamiento y crisis, a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión y marginalidad.

Acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.

Se implementarán Seminarios y discusiones sobre problemáticas regionales, nacionales e internacionales actuales, para comprender las transformaciones económicas, sociales, científicas, tecnológicas y culturales en la realidad latinoamericana de hoy..

Bibliografía.

- ✓ Alcázar, Joan; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) *"Historia contemporánea de América Latina"*. (1955-1990), Universitat de València.
- ✓ Caturelli, Alberto (1984) *"El pensamiento originario de Hispanoamérica y el simbolismo de las Malvinas"*, en: VERBO, Bs. As. Julio 1984.
- ✓ Di Stéfano, Roberto (2004). *"América Latina y sus laboratorios de identidades"*, en: Criterio N° 2300, Año XII, Bs. As.
- ✓ Feinman, José Pablo (1996) *"Filosofía y Nación. Estudios sobre el pensamiento argentino"*. Bs. As.
- ✓ Fernández Susana N. y otros. (1997) *"Historia de América"*, México.
- ✓ Ferrari Ana V. (2008) *"Historia Contemporánea de la Argentina y el mundo"*. Bs. As.
- ✓ García Delgado (comp. 1994) *"Los actores socio-políticos frente al cambio. Una perspectiva desde América Latina"*. Fundación Hernandarias, Bs. As.
- ✓ López, Laura E. y otros (2005) *"Historia de América"*. Bs. As.
- ✓ Molinari Diego (1971) *"Descubrimiento y Conquista de América"* Eudeba. Bs. As.
- ✓ Roig, Arturo (1981) *"Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano"*. F.C.E. México.
- ✓ Romero, Luis A. (1998) *"Breve Historia de América Latina"*. F.C.E. Bs. As.
- ✓ Sislián Fabiana y otros (2000) *"Argentina desde una historia de América Latina"*. Plus Ultra Bs. As.
- ✓ Zea, Leopoldo (1984) *"América Latina en sus ideas"*. 3ra. Parte. Siglo XXI, México.

30 JUL 2015

-Hoja 39-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

T.I.C.
Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Formato: Taller.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 2° año.
Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra. 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación está en franca construcción epistemológica disciplinar. Sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinares buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

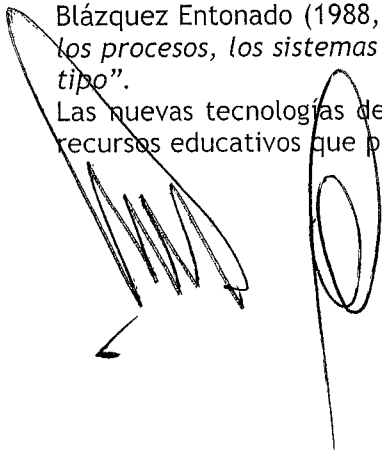
La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El desvanecimiento de la creencia utópica acerca de que la tecnología nivela las posibilidades de las personas, hace que este espacio curricular pretenda que los proyectos áulicos que se generen a partir de los contenidos que se desarrollen en el mismo, eleven el nivel de aspiraciones y busquen una estética y una contundencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje que mejore la realidad.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el/la futuro/a docente. Dentro de ellos,



-Hoja 40-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada -específicamente- para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación (como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, etc.) con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

Por lo antes mencionado, la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje. Además, ayuda a las personas que aprenden en los procesos de toma de decisiones relativas a qué y cómo aprender.

Teniendo en cuenta que los aprendizajes se construyen a lo largo de toda la vida y tienen lugar en un proceso en el que intervienen y participan las personas que aprenden pasando del aprendizaje lineal al aprendizaje interactivo hipermedial, las finalidades formativas de esta unidad son:

- ✓ Contribuir en la construcción de un perfil de profesor capacitado en el empleo de las TIC. y su incorporación a las prácticas áulicas.
- ✓ Propiciar la formulación de propuestas de formación para los/as futuros/as docentes incluyendo las herramientas que aportan las TIC a las instancias curriculares de los Trayectos de la Formación General y de la Específica.
- ✓ Generar y/o fortalecer redes comunicacionales, implementando el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento
- ✓ Capacitar a los/as futuros/as docentes en criterios de selección y uso de materiales de multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.
- ✓ Estimular una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la participación y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.
- ✓ Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

EJES DE CONTENIDO.

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada



-Hoja 41-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico o visual.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portfolios, páginas. "Software educativo". La información en la red.
- Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

Bibliografía:

- ✓ Cabero, J.(2007) "*Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*". Mc.Graw Hill. Madrid.
- ✓ Cabero, J.(2007) "*Tecnología Educativa*". McGraw Hill. Madrid.
- ✓ Carniero y otros (coord.) "*Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*". Fundación Santillana / OEI, Madrid.
- ✓ Salinas, Jesús (2004) "*Innovación docente y uso de las TIC en la Enseñanza Universitaria*". Revista e Universidad y Sociedad de Conocimiento, RUSC.

Filosofía de la Educación

Formato: Materia.

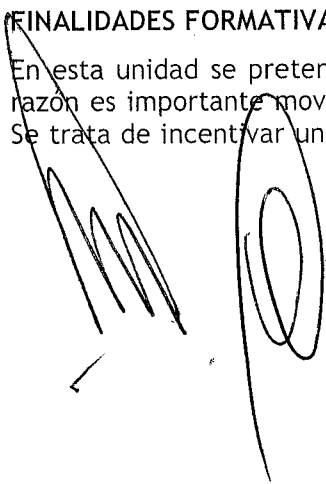
Régimen de cursado: 1er. cuatrimestre.

Ubicación en el plan de estudios: 3ro.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 48 hs. cátedra. 32 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta unidad se pretende reflexionar filosóficamente acerca de la Educación. Por esta razón es importante moverse dentro del campo reflexivo mismo de la práctica educativa. Se trata de incentivar un pensamiento crítico que cuestione fundamentos y legitimaciones



-Hoja 42-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

desde el interior mismo del campo educativo. Propone analizar la historicidad y la diversidad social del hecho educativo. Interesa analizar críticamente la presencia dispersa de la educación en las prácticas sociales, tratando de encontrar un poder *productivo de subjetividad social* que nos permita comprendernos, presuponiendo que esa presencia dispersa determinan las "razones de educar". Para lograr esto es importante situar en medio del debate algunas formas de preguntarnos por la educación que reconstruyen algunos caminos para pensar sus razones.

Ante todo se requiere un pensamiento crítico que obliga a privilegiar los procesos mediadores de las relaciones entre desarrollo y socialización que desencadenan las intenciones de enseñar, de transmitir conocimientos. Las razones de educar son razones para justificar una práctica social, una acción humana. El esfuerzo por autonomizar el discurso y la reflexión sobre la acción humana, en relación con los fenómenos naturales o los meros objetos teóricos, enriquece la posibilidad de pensar la educación como un campo propio de la *filosofía práctica*.

Los alumnos/as deberán:

- ✓ Conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.
- ✓ Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias.
- ✓ Elaborar reflexivamente una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica educativas desde su dimensión ético-política.

EJES DE CONTENIDO.

Filosofía de la Educación: su campo. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica. Pensar e interrogar filosóficamente la educación desde nuestra situación de latinoamericanos y argentinos.

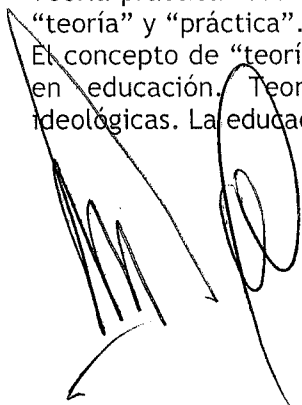
El sentido y el valor del conocimiento en la educación. La educación y su relación con el conocimiento. Legitimidad del conocimiento que se enseña y se aprende. Conocimientos y saberes. Educación y escolarización.

Paradigmas pedagógicos: modos de considerar el enseñar y el aprender conocimientos.

Fundamentos de las prescripciones curriculares. Dimensiones ética, política e ideológica.

Teoría-práctica educativa: su dimensión ético-política. Significado de los términos "teoría" y "práctica". La teoría social crítica.

El concepto de "teoría de la educación". El fundamento de la unidad de teoría y práctica en educación. Teorías y prácticas educativas: sus implicancias ético-políticas e ideológicas. La educación como ámbito de lo público.



-Hoja 43-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Bibliografía.

- ✓ Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) *"El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la Filosofía"*, XII Congreso Nacional de Filosofía. Dpto. de Filosofía, Fac.Humanidades, Universidad Nacional del Comahue y AFRA, Neuquén.
- ✓ Badiou, Alain (2005) *"Filosofía del presente"*. Libros del Zorzal. Bs. As.
- ✓ Carr, David. (2003) *"El sentido de la educación. Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza"*. Grao. Barcelona.
- ✓ Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) *"De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea"*. Kapelusz. Bs.As.
- ✓ Cortina, Adela (1997) *"La ética de la sociedad civil"*. Anaya, Madrid.
- ✓ Cullen, Carlos. (1997) *"Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación"*. Paidós, Bs. As.
- ✓ Freire, Pablo. *"Pedagogía del Oprimido"*. En:
90.202.118.250/disenio2/cnifpm_web/media/k2/attachments/pedagogia_critica/paulofreire-pedagogia-del-oprimido.pdf
- ✓ Quiles, Ismael (1981) *"Filosofía de la Educación Personalista"*. Depalma, Bs. As.
- ✓ Saúl, Ana Ma. *"Freire y la formación de educadores: múltiples miradas"*. Siglo XXI, Madrid.

Historia y Política de la Educación Argentina.

Formato: Materia.

Régimen de cursado: 2do. cuatrimestre.

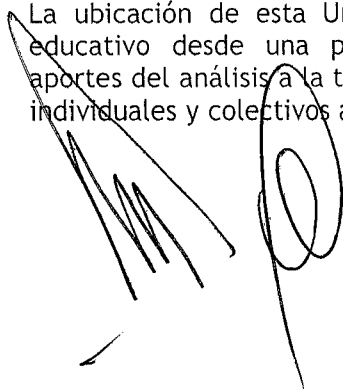
Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año.

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 48 hs. cátedra. 32 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La educación es el elemento transformador en todas las sociedades. Conocer el cómo se ha dado la realidad educativa a través del tiempo en nuestro país -a través de sus continuidades y rupturas político ideológicas- contribuirá a la formación de docente comprometidos en la mejorar la calidad y de la equidad para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y la inclusión social, desafíos permanentes de la tarea docente.

La ubicación de esta Unidad en la malla curricular cierra el análisis del fenómeno educativo desde una perspectiva socio-histórica-política-económica, integrando los aportes del análisis a la toma de posición, decisiones y acciones que los diferentes actores individuales y colectivos adoptan en relación al sistema educativo.



-Hoja 44-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Pretende introducir a los/as cursantes en una visión personalista y crítica de la dinámica de la política educativa, el lugar de los agentes educativos en ella y el rol de las instituciones, prácticas e ideas. De modo que las finalidades formativas son:

- ✓ Reconocer la interrelación de la política educativa con las instituciones y agentes del Sistema.
- ✓ Identificar las cosmovisiones vigentes y los antecedentes que constituyen los fundamentos políticos de los debates y problemas actuales en educación.
- ✓ Interpretar las relaciones entre política educativa, cultura y sociedad en Argentina.
- ✓ Conocer el Sistema Educativo Argentino a través de sus principales características, configuraciones y problemas actuales.

EJES DE CONTENIDO.

Dinámica de la política educativa.

La política educativa: ciencia y práctica. Relaciones con otras ciencias. Perspectiva histórica. Leyes, reformas educativas y culturas escolares.

La praxis (in)estable de la política educativa en democracia: ideologías, grupos, consenso y conflicto.

Filosofía social y política educativa.

Principios socio-político-educativos: Sociedad y bien común educativo. Derecho universal a la educación.

Funciones y relaciones de los agentes educativos. Estado, sociedad civil, familias, sindicatos docentes, asociaciones intermedias, iglesias, empresas. Análisis crítico de individualismos y colectivismos político-educativos.

Historia de la política educativa argentina: construyendo y deconstruyendo el "Estado Educador".

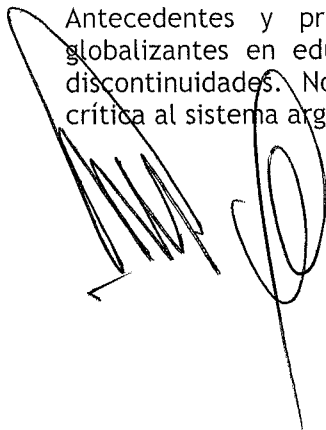
Relaciones sociedad, Estado, Iglesia y educación en la Argentina.

Principios constitucionales y normas fundamentales del sistema. Etapas: Política educativa entre 1816 y 1880; el Estado educador burocrático desde 1880 hasta 1950; la re(des)configuración del Estado educador desde 1950 a la actualidad. ¿Y ahora...?

Los sentidos y funciones de cada nivel educativo a lo largo de la historia.

El sistema educativo argentino de ayer y de hoy.

Antecedentes y protagonistas de la reformas educativa de los 90. Las políticas globalizantes en educación. De la década del 90 a la de los 2000. Continuidades y discontinuidades. Normativa vigente. Variables del sistema educativo actual. Mirada crítica al sistema argentino desde la equidad (justicia) y la participación (libertad).



-Hoja 45-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Los contenidos de esta unidad serán soporte de la Unidad Ética y Ciudadanía, del cuarto nivel.

Bibliografía.

- ✓ Bravo, H. F. (1988). *"Bases constitucionales de la Educación Argentina"*. C.E.A.L. Bs. As.
- ✓ Cano, D. (1984) *"El desarrollo histórico de la Educación Superior"*, en: *"La Educación Superior en la Argentina"*. Flacso/Gel, Bs. As.
- ✓ Filmus, Daniel. (1996) *"Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de Siglo"*. Troquel. Bs. As.
- ✓ Jiménez Jaén, M. (1988) *"Los enseñantes y la racionalización del trabajo en la educación. Elementos para una crítica de la teoría de la proletarización de los enseñantes"*. En: Revista de Educación N° 285, Madrid.
- ✓ Ministerio de Educación de la Nación. (1983) *"Proyecto de Reforma del Sistema Educativo"*, en: *"Antecedentes para una Ley Federal de Educación"*.
- ✓ Misuraca, M. (2009) *"Formación de docentes: o cómo superar la fragmentación con políticas fragmentadoras"* En: Vior, Misuraca y Más Rocha. *"Formación de docentes ¿qué cambió después de los 90 en las políticas, los currículos y las instituciones?"* Baudino ed. Bs. As.
- ✓ Rivas, Axel. (2004) *"Gobernar la educación. Estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias"*. Granica. Bs. As.
- ✓ Viola Espínola H. (1987) *"La descentralización del sistema educativo y el problema de la equidad social: antecedentes para evaluar la calidad de la educación básica subvencionada"*. Chile.
- ✓ Wanderley Neves, L. *"Políticas sociales contemporáneas. Tesis para su discusión"*, en: Revista Argentina de la Educación N° 30, AGCE. Bs. As.

Sociología de la Educación

Formato: Materia.

Régimen de cursado: 1er. cuatrimestre.

Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año

Carga horaria: 3 horas didácticas semanales. 48 hs. cátedra, 32 hs. reloj.

-Hoja 46-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Sociología de la Educación es una disciplina que nace de la preocupación de algunos sociólogos por la educación y de algunos pedagogos que no han encontrado respuestas a sus interrogantes desde las miradas psicológicas o exclusivamente pedagógicas. Utiliza los conceptos, modelos, teorías y métodos de investigación de la Sociología para entender la educación en su dimensión social.

Esta Unidad Curricular cobra relevancia porque ayudará a comprender los fenómenos a nivel macro (sistema educativo, institución escuela) y micro (aula) que se vinculan con las interrelaciones que se dan entre los seres humanos. Se privilegiará la adquisición de ciertos dominios que se consideran imprescindibles para el tratamiento del aprendizaje desde una mirada socializadora e inclusiva de la educación, con validez de parámetros para su aplicación en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Finalidades formativas:

- ✓ Conocer y reconocer las construcciones teóricas en la actualidad aceptadas por la comunidad científica que dan cuenta de la legalidad de los fenómenos sociológicos que explican los aprendizajes escolares.
- ✓ Formar en los futuros/as docentes una mirada sociológica particular sobre los fenómenos del aprendizaje humano.
- ✓ Conocer y comprender la realidad en que está inserto y en la que ha de participar activamente.
- ✓ Comprender la complejidad de la problemática educativa, identificar las variables sociales que la atraviesan y desarrollar las competencias necesarias para realizar un abordaje sistémico.

EJES DE CONTENIDO.

Sociología de la Educación.

Campo y objeto de la Sociología de la Educación.

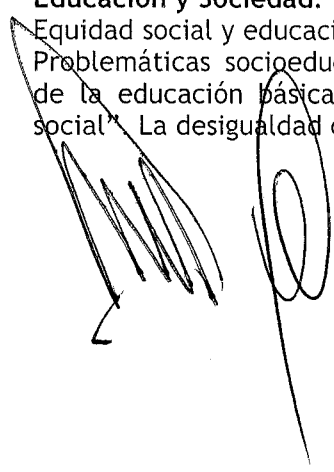
Sociología de la Educación, Pedagogía y Psicología.

Paradigmas clásicos de la Sociología de la Educación y los nuevos enfoques de estudio de la relación educación-sociedad, centrados en los individuos y en el aula.

Educación y Sociedad.

Equidad social y educación.

Problemáticas socioeducativas actuales: Escolarización con pobreza: desarrollo reciente de la educación básica en América Latina. La educación escolar y la nueva "cuestión social". La desigualdad como producción social. Exclusión con escolarización masiva.



-Hoja 47-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Educabilidad. Cohesión social. Desigualdad en el acceso al conocimiento. El rol del docente

Desarrollo económico, desarrollo humano y calidad de vida. Las transformaciones en el mundo del trabajo y la producción. Desafíos para la educación y para la formación docente profesional.

Sociología de la Institución Escolar.

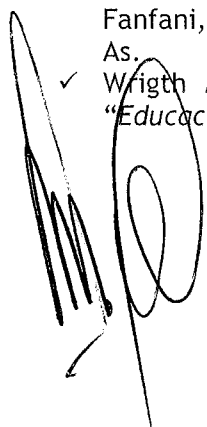
La fragmentación educativa. Nuevos criterios de diferenciación entre las instituciones escolares.

Los cambios sociales y su impacto en la escuela, un mundo donde conviven los escolares, los padres y los docentes.

Los docentes, características y cambios producidos en el rol en los últimos años.

Bibliografía.

- ✓ Andrade Olivera, D.(2006) *"El trabajo docente y la nueva regulación educativa en América Latina"*, en: Feldfeber y Olivera (comps). *"Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos?"* Noveduc, Bs. As.
- ✓ Filmus, D. y Miranda, A. (1999) *"América Latina y Argentina en los 90: más educación, menos trabajo = más desigualdad"*, en: Filmus, D. (comp.) *"Los noventa. Política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo"*. Eudeba-FLACSO, Bs.As.
- ✓ Hargreaves, A. (1996) *"Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)"*. Morata, Madrid.
- ✓ Lahire, B. (2008): *"Cultura escolar, desigualdades culturales y reproducción social"* En: Tenti Fanfani, E.(comp) *Nuevos temas de la agenda de política educativa*. Siglo XXI, Bs. As.
- ✓ Tenti Fanfani, Emilio (2010) *"Sociología de la Educación. Aportes para el desarrollo curricular"*. Ministerio de Educación, Bs. As.
- ✓ Van Zanten (2008) *"¿El fin de la meritocracia? Un análisis de los cambios recientes en las relaciones de la escuela con el sistema económico, político y social"*, en: Tenti Fanfani, E. (comp) *"Nuevos temas de la agenda de política educativa"*. Siglo XXI, Bs. As.
- ✓ Wrigth Mills, C.(1970) *"Educación y clase social"*, en: Pereira L y Foracchi, M. *"Educación y sociedad. Ensayos sobre sociología de la educación"*. El Ateneo, Bs. As.



Ética y Ciudadanía

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Cuatrimestral.
Ubicación en el plan de estudios: 4° año.
Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 48 hs. cátedra. 32 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Al abordar la construcción de la democracia desde las instituciones educativas nos encontramos con conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y de actitudes. En esas tensiones deben entretenerse los sentimientos y la voluntad para vivir en democracia. La unidad curricular orientará a los/as futuros/as profesores/as en la construcción de su rol de ciudadanos probos.

Seis golpes de Estado interrumpieron la vida constitucional de la Nación (y aún se localizan en sectores de la ciudadanía). Fueron circunstancias no deseables para el presente y el futuro de nuestra sociedad democrática. Las consecuencias indeseables para la democracia también entraron a la escuela durante años de gobiernos dictatoriales: *"La reinstalación de la democracia encontró un país educativo desigual e inequitativo. Esta desigualdad aún no pudo ser saldada, pero es innegable que en 1983 emerge una intensa corriente de renovación que perdura hasta nuestros días (...). El país democrático quiso entrar en la escuela, superando el paradigma autoritario, tratando de construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada".* (**"Educación en la Democracia. Balance y perspectivas"** (aprobado en Asamblea del C. F. E.)

Los/as hoy estudiantes ejercerán -en el futuro- la docencia y ejercer la docencia significa, entre muchas otras cosas, tener un poder que puede ser liberador o conservador. Pueden intentar cambiar cierto estado de las cosas o colaborar en mantenerlas. Pueden promover la disolución de paradigmas no democráticos o ayudar a sostenerlos...

Sabemos que el docente influye en la conformación de la personalidad moral de los/as alumnos/as. Mucho es hecho por ellos que, a la hora de enseñar, ponen en juego sus propios valores. También desde ellos forman -a veces- por vías sutiles el *currículo oculto*. Desentrañar ese *currículo oculto* es una de las tareas más relevantes para democratizar la educación. Por eso los futuros/as profesores/as deben ser formados en una pedagogía que propicie la revisión de las propias creencias, ideologías y prácticas y que brinde instrumentos que plasmen los propósitos de la enseñanza, de tal modo que se pueda legitimar lo que cada uno expresa.

"En este tiempo, en que renace la esperanza colectiva, nosotros queremos rescatar el sueño de alcanzar una escuela mejor:

-Hoja 49-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Una escuela abierta. Que sea lugar de la memoria, recuperando nuestra tradición argentina y latinoamericana. Abierta a la innovación, estrechamente vinculada a su medio social. Una escuela que se constituya en instancia de diálogo entre alumnos, directivos, docentes y familias. Una escuela que confíe en sus alumnos, ofreciéndoles propuestas pedagógicas atractivas.

Una escuela justa. Que sea capaz de luchar contra toda forma de injusticia, discriminación, intolerancia y no reproduzca en su interior las heridas sociales. Una escuela democrática y solidaria.

Una escuela esforzada. Que afirme el valor del empeño y el trabajo constantes para lograr objetivos significativos. Que estimule el desarrollo de las capacidades y reconozca el mérito en sus alumnos. Que sea una institución reflexiva en constante aprendizaje”.

Son finalidades formativas:

- Facilitar espacios para formar a los/as futuros/as docentes en la dirección de que revisen las propias creencias, ideologías y prácticas a favor de la construcción de los valores de la democracia y brindar instrumentos que vehiculicen los propósitos de su enseñanza.
- Apropiarse de instrumentos válidos para que enseñen actitudes esenciales para vivir en democracia.
- Promover en los/as futuros/as profesores/as, actitudes ético-profesionales que jerarquicen el quehacer docente.

EJES DE CONTENIDO.

Ética y Ciudadanía en las diversas esferas del quehacer social. Ética y Ciudadanía y Educación: Sujeto humano y sujeto político. Las democracias contemporáneas. Posmodernidad y democracia.

Influencia de los medios de comunicación en la conformación de la personalidad. Los Derechos Humanos. Declaraciones, convenciones y pactos sobre Derechos Humanos de jerarquía en la Argentina, análisis.

Génesis y desarrollo de la conciencia moral: teorías de Dewey, Piaget y Kohlberg: Posicionamiento docente y valor para la enseñanza y el aprendizaje. Legitimidad y Estado de Derecho.

Criterios para impartir justicia en la escuela. Condiciones constitutivas de las normas. El poder del docente: Su influencia en la formación de la identidad moral de los alumnos.



-Hoja 50-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Bibliografía.

- ✓ Aranguren, L. (1997) "Ética". Biblioteca Nueva, Madrid.
- ✓ Aranguren, L (1997) "Moral de la vida cotidiana". Ed. Cúspide, Bs. As.
- ✓ Arendy, Hannah (1993) "La condición humana". Paidós, Barcelona.
- ✓ Camps, Victoria (1998) "Los valores de la educación". Ed. Anaya, Bs. As.
- ✓ C.F.E. (Asamblea 2012) "Educación en la Democracia. Balance y perspectivas".
- ✓ Delval, J. (1994) "Moral, desarrollo y educación". Ed. Anaya, Bs. As.
- ✓ Fanelli, J.(1998) "Educar para la paz. Un contenido...una metodología". Edit. Aula Abierta. Bs.As.
- ✓ Freire, Paulo (1995) "Interrogantes y propuestas en educación: ideales, mitos y utopías a fines del siglo XX". Ediciones 5.
- ✓ Gentili, Pablo (comp.1999) "Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica para la libertad". Santillana. Bs. As.
- ✓ Maliandi, Ricardo (1991) "Ética, conceptos, problemas". Biblos, Bs. As.
- ✓ Van Der Horst, C.(1995) "Y la escuela se hizo necesaria". Ed Magisterio, Colombia.



///

Campo de la Formación Específica

Las Unidades Curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Así se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la formación docente inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias de los Niveles para los que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

- ✓ Anatomía Funcional y Biomotricidad.
- ✓ Prácticas Gimnásticas y Expresivas.
- ✓ Deporte Individual: Atletismo.
- ✓ Juego y Recreación.
- ✓ Deportes Colectivos: Handball, Cestobol y Voleibol.
- ✓ Didáctica Específica I (Inicial y Primaria)
- ✓ Sujeto de la Educación (Inicial y Primaria)
- ✓ Deportes Colectivos II: Fútbol, Básquet, Hockey.
- ✓ Fisiología y Motricidad.
- ✓ Historia e Investigación en la Educación Física.
- ✓ T.I.C. en la Enseñanza.
- ✓ Didáctica Específica II.
- ✓ Sujeto de la Educación Secundaria.
- ✓ Prácticas Acuáticas.
- ✓ Deportes Colectivos III: Softbol, Rugby, Fútbol.
- ✓ Prácticas en Ambientes Naturales I.

ES COPIA

2614
30 JUL 2015



-Hoja 52-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- ✓ Prácticas en Ambientes Naturales II.
- ✓ Educación Física en la Educación Especial.
- ✓ Teoría del Entrenamiento I.
- ✓ Teoría del Entrenamiento II.
- ✓ E.D.I. I
- ✓ E.D.I. II
- ✓ Ciencias de la Salud y E.S.I.



-Hoja 53-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Anatomía Funcional y Biomotricidad

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 1er. Año.
Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra. 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En la iniciación de su formación docente como Profesores/as de Educación Física, los alumnos y alumnas tendrán acceso al conocimiento global del cuerpo humano y sus funciones. A partir del conocimiento de su propio cuerpo y su desarrollo en las diferentes etapas evolutivas en relación con los procesos de motricidad adquirirán los conocimientos particulares indispensables para el análisis y la fundamentación de las prácticas corporales sobre bases anátomo-funcionales y biomecánicas.

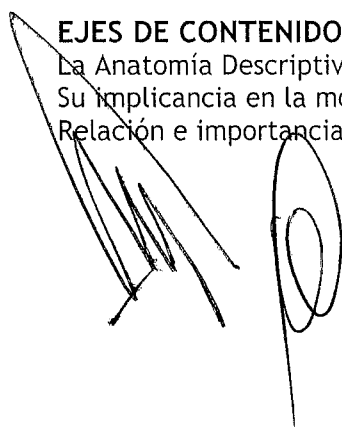
Se incorporarán diferentes instrumentos que integren los contenidos específicos a través de dispositivos (trabajos de campo, estudio de casos, monografías) que resulten eficaces para comprobar la apropiación de saberes y competencias.

Son finalidades formativas de esta Unidad:

- Propiciar la resignificación de la dimensión biológica que permita comprender la integralidad y complejidad del ser humano en el desarrollo de su corporeidad y motricidad.
- Apropiarse de los conocimientos científicos que fundamentan las diferentes prácticas corporales en las distintas instancias evolutivas.
- Desarrollar competencias que permitan identificar científicamente las fases sensibles que implican el desarrollo de las capacidades motoras.
- Asimilar y aplicar conocimientos anatómicos y biomecánicos del cuerpo humano como marco referencial significativo en los sujetos, en función de su utilización funcional en las propuestas de enseñanza de la Educación Física dentro del Sistema Educativo.
- Promover la relevancia de los contenidos conceptuales de esta Unidad Curricular como fundamento de todos los espacios posteriores del campo de la Formación Específica.

EJES DE CONTENIDO.

La Anatomía Descriptiva y Funcional. Sistemas y órganos constitutivos del cuerpo humano.
Su implicancia en la motricidad.
Relación e importancia de la Anatomía en la Educación Física.



ES COPIA

2614
30 JUL 2015

-Hoja 54-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Biomotricidad. Caracterización y análisis de las acciones motrices. Su relación con los aspectos cognitivos, emocionales y sociales del sujeto en situación.
Relaciones entre el Crecimiento y sus Capacidades Biomecánicas en las diferentes etapas.

Esta Unidad Curricular se constituye en soporte de la unidad Fisiología y Motricidad, del 2do.nivel. Se establecerá correlatividad entre nivel 1 y 2.

Prácticas Gimnásticas y Expresivas.

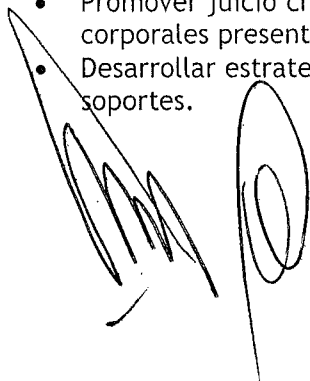
Formato: Taller.
Régimen de cursado: 2do.Cuatrimestre.
Ubicación en el plan de estudios: 1er. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra. 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En esta Unidad Curricular se piensa al ser humano como corporalidad que vive, siente y se expresa con su cuerpo materializando su esencia y proyectándose continuamente hacia el mundo que lo rodea y -en especial- a sus semejantes. Desde esta perspectiva, los/as futuros/as docentes deben adquirir competencias que permitan contribuir a la formación de educandos conscientes de su corporalidad y de las múltiples expresiones que ésta le brinda para expresarse, sentir y comunicarse con libertad y creatividad.

Las finalidades formativas son:

- Adquirir conocimientos específicos de prácticas gimnásticas y expresivas, analizar y reflexionar sobre cómo aplicarlas en las diferentes edades y realidades educativas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Facilitar la reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través del lenguaje corporal.
- Propiciar espacios para el aprendizaje motor significativo y estratégico, superador de los reduccionistas a procedimientos mecánicos o repetitivos.
- Promover juicio críticos propios -fundados y reflexivos- acerca de las modelaciones corporales presentes en los medios masivos de comunicación.
- Desarrollar estrategias innovadoras en la práctica de la expresión corporal con y sin soportes.



-Hoja 55-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

EJES DE CONTENIDO.

ACTIVIDADES GIMNÁSTICAS.

La gimnasia y su enseñanza.

Capacidades condicionales y coordinativas, su abordaje desde la corporeidad y la motricidad. El cuerpo funcional. La instrumentación técnica y el desarrollo condicional del cuerpo. El entrenamiento corporal en la Educación Física escolarizada y su adecuación a los distintos contextos. La estética del cuerpo y la disciplina corporal.

Locomoción formal. La gimnasia como deporte de habilidades cerradas.

La gimnasia: Corrientes actuales.

La gimnasia como entrenamiento corporal, mantenimiento: Aeróbica, musculación, flexibilidad, otras... Gimnasia y salud. Distintos modelos aplicables en la actualidad, sus marcos referenciales y evaluación de sus resultados (higienistas y posturales; introyectivas o blandas; acuática; sensopercepción, otras...). La gimnasia aplicada a las etapas etarias de la población escolarizada.

ACTIVIDADES EXPRESIVAS.

Expresión y comunicación motriz.

Los códigos gestuales y acciones motrices en las distintas situaciones del campo de la Educación Física. Producción de acciones motrices con finalidades expresivo-comunicativas con y sin soportes externos. Producciones culturales de carácter expresivo con comunicación corporal y gestual de los sujetos: danza, murga, comparsa, circo.

Juego y Recreación.

Formato: Taller.

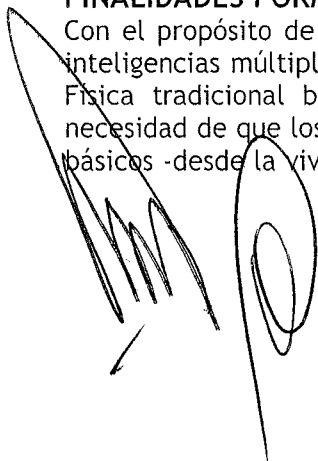
Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1er. Año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Con el propósito de priorizar una Educación Física fundamentada en el desarrollo de las inteligencias múltiples, la creatividad y la construcción de saberes por sobre la Educación Física tradicional basada en el tecnicismo y el aprendizaje por repetición, surge la necesidad de que los/as futuros/as docentes se apropien de un conjunto de conocimientos básicos -desde la vivencia y la acción a la reflexión y desde la teoría a la práctica- que les



-Hoja 56-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

permita comprender las prácticas ludo-motrices y corporales y su relación con las diferentes situaciones de enseñanza - aprendizaje en el campo de esta disciplina.

Finalidades formativas:

- Facilitar la toma de decisiones en la selección de contenidos apropiados para el desarrollo de la función lúdica de sus discentes, desde la adecuación a las características tan especiales de los sujetos actuales de aprendizaje.
- Propiciar la comprensión de los aspectos didácticos, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas en juegos de cooperación y/o de oposición, con actitud colaborativa e inclusiva.
- Favorecer la capacidad creativa para inventar, construir, modificar juegos con el fin de plantear nuevas propuestas en función de las necesidades educativas "del otro".
- Generar dinámicas de participación en la comunicación y la expresión, la valoración de desarrollar en el otro la capacidad de disfrutar de jugar y de aprender a jugar.
- Aportar fundamentos éticos básicos, que servirán de soporte a todas las Unidades Curriculares de los otros niveles que tienen como eje los distintos tipos de juegos.

EJES DE CONTENIDO.

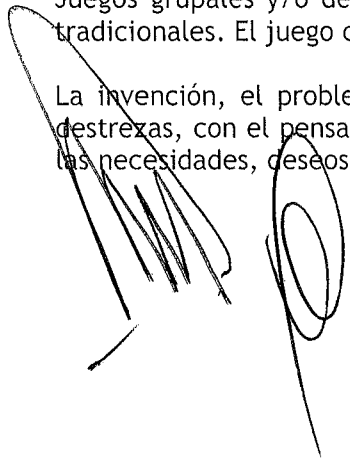
El juego: Teorías. Juego y recreación. Valor del juego en la vida. Evolución histórica: Formas y clasificación. Juegos predominantemente motores. Su incidencia en el desarrollo cognitivo, motriz, emocional y social. Juego espontáneo y juego pedagogizado.

Los cortes epistemológicos: juego adiestrado, juego inteligente, juego democrático y juego contextualizado.

Las prácticas ludomotrices: estructura y lógica interna. Diferencias entre el juego y el jugar.

Etapas evolutivas del juego. El juego reglado. Clasificación evolutiva. Juegos individuales. Juegos grupales y/o de conjunto. Juegos de fundamentación. Juegos aplicativos. Juegos tradicionales. El juego como instrumento de integración y desarrollo social.

La invención, el problema de la regla en los juegos, la relación con la habilidad y las destrezas, con el pensamiento táctico. La construcción participativa de juegos a partir de las necesidades, deseos e intereses de los sujetos. El contexto del juego.



-Hoja 57-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

El juego y su relación con la inteligencia. Relación juego-aprendizaje. Relación docente-alumno; aspectos didácticos y formas de la intervención pedagógica.

Mini deporte. Conducción de juegos. El rol del animador. Juegos conducidos, semiconducidos y libremente creados.

Deporte Individual (Atletismo).

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 1er. Año.
Carga horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra. 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

El Atletismo es un deporte netamente individual (con excepción de las carreras de postas que lo convierten en deporte de equipo); pero quien lo practica lo hace en un medio social y relacional, nunca está aislado del mundo. La Formación Inicial Docente debe orientarse hacia una concepción holística de los deportes, de modo tal que genere una orientación generalista de la disciplina deportiva sin convertirse en especialista de la misma.

Los deportes por sí mismos no son educativos, dependerá de la actitud de quien lo enseña. Si queremos hacer educativo al deporte, éste no debe perder su carácter de juego y las posibilidades de adaptarse a situaciones cambiantes y nuevas. Sólo de esta manera se logra captar el interés de los/as alumnos/as y se optimiza el accionar pedagógico. La enseñanza de la práctica del Atletismo centrará su atención en el sujeto que se mueve más que en movimientos mecánicos y estereotipados del gesto motor.

Finalidades formativas:

- Garantizar la apropiación de saberes de las distintas pruebas atléticas y su tratamiento didáctico en los diferentes Niveles del Sistema Educativo.
- Promover el aprendizaje motor de las técnicas de las Pruebas de Pista y Campo para comprender las dificultades de la ejecución motriz como insumo en la enseñanza de las habilidades específicas y técnicas del Atletismo.
- Favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza participativa y creativa del Atletismo que ofrezcan al alumno aportes didácticos y disciplinares valiosos en su formación.

-Hoja 58-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- Desarrollar prácticas deliberativas y críticas respecto al desarrollo actual de la disciplina.

EJES DE CONTENIDO.

Los juegos y los deportes. Conceptos y definiciones, similitudes y diferencias. Fortalezas y debilidades. Estructura y organización.

Orígenes del Atletismo. Valoración a través de las distintas culturas.

Nuevo enfoque en la enseñanza del Atletismo en la escuela.
El Atletismo escolar y el federado.

Valoración en la formación corporal y motriz de los alumnos. Los modelos de enseñanza en el deporte individual.

Estrategias didácticas. El valor del juego en los procesos de iniciación.

Introducción al deporte: técnicas individuales, la táctica y la estrategia.

Reglamentación. Normas de regulación del Atletismo.

Deportes Colectivos:
Handball, Voleibol, Cestobol.

Formato: Materia.

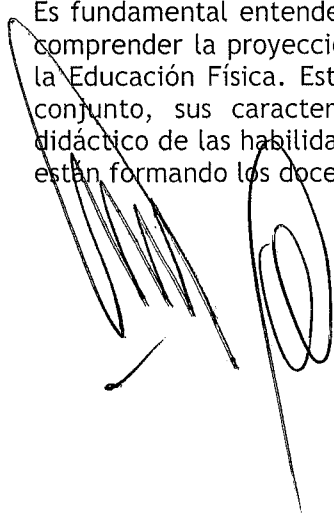
Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 1er. Año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Es fundamental entender el valor del deporte en la formación integral de las personas y comprender la proyección que debe tomar como dimensión curricular en el desarrollo de la Educación Física. Esta Unidad Curricular introduce el tratamiento de los deportes de conjunto, sus características comunes y diferenciales y el tratamiento pedagógico-didáctico de las habilidades y aptitudes de los alumnos/as de los niveles para los cuales se están formando los docentes.



-Hoja 59-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

En la actualidad, al deporte se le reconoce su capacidad como elemento integrador de colectivos inmigrantes (Heinemann 2002; Medina 2002), medio para enseñar responsabilidad a jóvenes en riesgo (Hellison 1995), herramienta para la prevención y tratamiento de las drogodependencias (Martínez 1999), útil en la recuperación social de los barrios marginales (Balibrea, Santos Lerma 2002), favorecedor de la socialización de personas mayores y activador de diversas funciones en las personas con discapacidad (Goldberg). Es un fenómeno social cada vez más incorporado al ámbito de lo cotidiano en la vida contemporánea. Por otra parte, el ejercicio de un deporte favorece el desarrollo de hábitos personales saludables y propicia la creación de vínculos grupales que hacen conllevan a una mejor convivencia y a la búsqueda de valores de ciudadanía y solidaridad. El docente en formación internalizará que las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas deben estar acorde con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen y los diferentes contextos reales en los que se produce la enseñanza.

Las Unidades Curriculares de Deportes Colectivos o de Conjunto tendrán una estructura similar y progresiva. Se analizarán fundamentos teóricos y prácticos comunes a la categoría y fundamentos diferenciados por la especificidad de las disciplinas estudiadas en cada nivel.

Las finalidades formativas son:

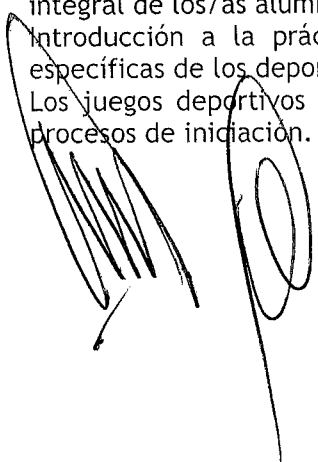
- Experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados de los deportes, que ofrezcan a los/as alumnos/as aportes relevantes en su formación, en su doble enfoque: disciplinar y didáctico.
- Garantizar la apropiación de saberes de las distintas disciplinas deportivas y su tratamiento didáctico para la enseñanza en los diferentes Niveles del Sistema Educativo.
- Generar espacios de prácticas con un enfoque reflexivo que refleje los conocimientos aprehendidos, en contextos reales que permitan tomas de decisiones efectivas y eficientes.
- Fomentar el desarrollo de actitudes éticas, objetivas y solidarias en la práctica de los tres deportes de conjuntos tratados en la Unidad.

EJES DE CONTENIDO.

Deportes de habilidades abiertas en su desarrollo escolar. Valoración en la formación integral de los/as alumnos/as.

Introducción a la práctica de deportes de conjunto. Metodologías de las habilidades específicas de los deportes y técnicas individuales.

Los juegos deportivos colectivos en los deportes abiertos. El valor de los juegos en los procesos de iniciación.



-Hoja 60-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Modelos de enseñanza en el deporte. Estrategias didácticas.
Deportes de habilidades abiertas. Estructura y organización en general.
Estructura y organización del Handball, Voleibol y Cestobol. Inclusión de deporte regional.
Reglamentación de cada deporte: Análisis, interpretación y aplicación.
Aprendizaje de las prácticas motrices de los tres tipos de deportes que incluye la presente Unidad. Comprensión de la estructura lógica de los mismos y abordaje de los problemas en su enseñanza y práctica.
La táctica y la estrategia. Reglamentación. Contralor en cada deporte.
Los deportes y sus ámbitos de desarrollo: escolar, social y federado.
Organización de eventos deportivos escolares y comunitarios: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
La práctica de los tres deportes estudiados como promotora de la animación socio-cultural e inclusiva en la comunidad.

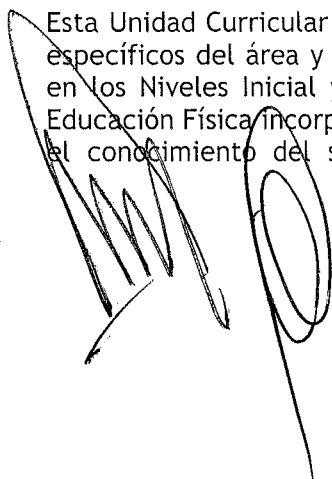
Didáctica Específica I
(Niveles Inicial Y Primario)

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 2do. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En la actualidad, la Educación Física es concebida como disciplina pedagógica que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de desarrollo integral, mediante prácticas específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana en los contextos socio-económico-culturales de pertenencia.

Esta Unidad Curricular proporcionará conocimientos teórico-prácticos sobre los contenidos específicos del área y saberes sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física en los Niveles Inicial y Primario, lo cual permitirá a los/as futuros/as profesores/as de Educación Física incorporar -en forma gradual y progresiva- competencias relacionadas con el conocimiento del sujeto de dichos niveles, procesos de especificación curricular,



-Hoja 61-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

paradigmas de la planificación y estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

Finalidades formativas:

- Promover la capacidad de elaboración de propuestas didácticas innovadoras que induzcan al sujeto a la resolución del problema por medio de la exploración, experimentación práctica y descubrimiento.
- Elaborar propuestas de la enseñanza de la Educación Física sustentadas en el paradigma estratégico-situacional, superador de concepciones basadas en la racionalidad técnica.
- Planificar y ejecutar estrategias didácticas innovadoras acordes con los nuevos intereses de los sujetos de la 1ra. y la 2da. infancias de la sociedad de hoy.
- Conocer y aplicar las metodologías activas y participativas indicadas para la franja etaria de cada nivel.

EJES DE CONTENIDO.

EJE 1: La Didáctica de la Educación Física en el Nivel Inicial.

La escuela del nivel: características, espacios, tiempos y agrupamientos.

El Nivel Inicial en la L.E.N. Propósitos de la Educación Física y los N.A.P. en el nivel.

La Educación Física en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Inicial.

El aprendizaje motor. Modalidades de planificación.

Las clases. Estrategias para el abordaje didáctico en la selección, articulación y temporización de contenidos. El rol del docente en las actividades de los niños.

Interacciones. La inclusión igualitaria en la conformación de los grupos áulicos.

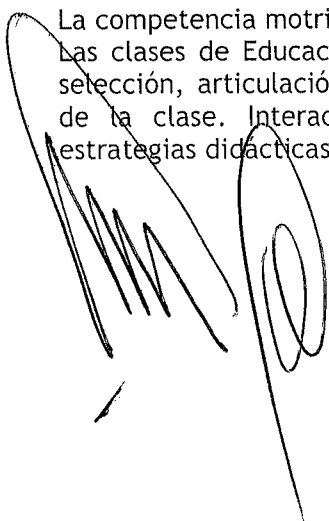
Eje 2: La Didáctica de la Educación Física en el Nivel Primario.

La Escuela Primaria: Características, espacios, tiempos y agrupamientos. Organización institucional. Normativa.

Propósitos de la Educación Física en la Educación Primaria. Análisis de los N.A.P. para el nivel.

La competencia motriz.

Las clases de Educación Física en el Nivel. Estrategias para el abordaje didáctico en la selección, articulación y temporización de los contenidos y actividades. La coordinación de la clase. Interacciones. Inclusión igualitaria en la conformación de los grupos: estrategias didácticas.



-Hoja 62-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Sujeto de la Educación.
(Niveles Inicial y Primario)

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 2do. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Cada persona tiene un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le otorga unicidad y que debe respetarse y valorarse, reconociendo de esta manera su historia de vida.

En este marco hallamos teorías sustentadas en diferentes principios epistemológicos que se han ocupado del estudio de la infancia, intentando no sólo describir y explicar los cambios desde una perspectiva tradicional psicoevolutiva, sino también abordando los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en permanente construcción socio-histórico y cultural, siempre abierto a lo nuevo. Para la comprensión de este sujeto son bienvenidos los aportes que brindan las perspectivas antropológicas y sociológicas, entre otros.

La propuesta consiste en aproximar a los/as estudiantes del Profesorado los fundamentos epistemológicos de los diferentes enfoques para que -desde una mirada más científica y holística- logren analizar las condiciones, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las “dificultades” que presentan los niños para aprender, hechos que deberán afrontar en su tarea docente. Finalidades formativas fundamentales:

- Reflexionar sobre las propias concepciones actuales acerca del niño y la infancia.
- Brindar conocimientos acerca de perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Problematicar la producción cultural de la subjetividad y poder analizar el papel de los procesos de escolarización en tal producción.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías y perspectivas centrales en Psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de



-Hoja 63-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.

- Promover el análisis en forma crítica de las diferentes problemáticas psico-educativas, a fin de que se comprendan los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

EJES DE CONTENIDO.

- Los contenidos se presentan considerando dos grandes ejes: El sujeto y su relación con el aprendizaje escolar y El sujeto de la educación como sujeto colectivo.
- El desarrollo y la constitución subjetiva. Las características de estos procesos en relación con las demandas y formas de organización del trabajo escolar.
- Desarrollo de las principales teorías acerca de las actividades en la Educación Física, desde la potencialidad de su implicancia didáctica.
- Los límites de la categoría de sujeto del pensamiento moderno.
- La constitución subjetiva de la infancia post moderna.

Deportes Colectivos II
Fútbol - Básquet - Hockey

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

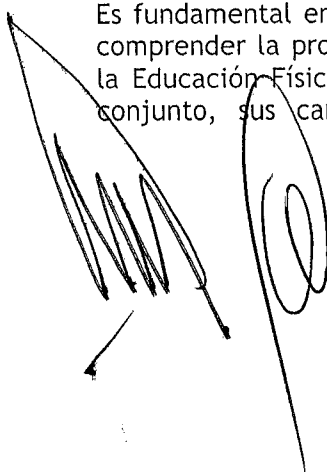
Ubicación en el plan de estudios: 2do. Año.

Carga horaria: 7 horas didácticas semanales, 224 hs. cátedra. 149 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Las Unidades Curriculares Deportes Colectivos I, II y III tienen una estructura y progresiva en cuanto a su tratamiento. Se analizarán fundamentos teóricos y prácticos comunes a su característica como deportes de conjunto y diferenciados por la especificidad de cada disciplina seleccionada para cada año. Se persigue el logro de estrategias didácticas pertinentes, acordes con los niveles de aplicación de la enseñanza en los tres niveles del Sistema Educativo para los cuales los/as futuros/as docentes especialistas en Educación Física se forman para ejercer su profesión.

Es fundamental entender el valor del deporte en la formación integral de las personas y comprender la proyección que debe tomar como dimensión curricular en el desarrollo de la Educación Física. Esta Unidad Curricular continúa el tratamiento de los deportes de conjunto, sus características comunes y diferenciales y el tratamiento pedagógico-



-Hoja 64-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

didáctico de las habilidades y aptitudes de los alumnos/as de los niveles para los cuales se están formando los docentes.

En la actualidad, al deporte se le reconoce su capacidad como elemento integrador de colectivos inmigrantes (Heinemann 2002; Medina 2002), medio para enseñar responsabilidad a jóvenes en riesgo (Hellison 1995), herramienta para la prevención y tratamiento de las drogodependencias (Martínez 1999), útil en la recuperación social de los barrios marginales (Balibrea, Santos Lerma 2002), favorecedor de la socialización de personas mayores y activador de diversas funciones en las personas con discapacidad (Goldberg). Es un fenómeno social cada vez más incorporado al ámbito de lo cotidiano en la vida contemporánea. Por otra parte, el ejercicio de un deporte favorece el desarrollo de hábitos personales saludables y propicia la creación de vínculos grupales que hacen conllevan a una mejor convivencia y a la búsqueda de valores de ciudadanía y solidaridad. El docente en formación internalizará que las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas deben estar acorde con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen y los diferentes contextos reales en los que se produce la enseñanza.

Las finalidades formativas son:

- Experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados de los deportes, que ofrezcan a los/as alumnos/as aportes relevantes en su formación, en su doble enfoque: disciplinar y didáctico.
- Garantizar la apropiación de saberes de las distintas disciplinas deportivas y su tratamiento didáctico para la enseñanza en los diferentes Niveles del Sistema Educativo.
- Generar espacios de prácticas con un enfoque reflexivo que refleje los conocimientos aprehendidos, en contextos reales que permitan tomas de decisiones efectivas y eficientes.
- Fomentar el desarrollo de actitudes éticas, objetivas y solidarias en la práctica de los tres deportes de conjuntos tratados en la Unidad.

EJES DE CONTENIDO.

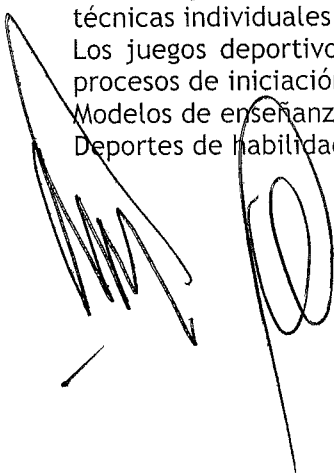
Deportes de habilidades abiertas en su desarrollo escolar. Valoración en la formación integral de los/as alumnos/as.

Metodologías de las habilidades específicas de los deportes asignados para el Nivel y técnicas individuales.

Los juegos deportivos colectivos en los deportes abiertos. El valor de los juegos en los procesos de iniciación.

Modelos de enseñanza en el deporte. Estrategias didácticas.

Deportes de habilidades abiertas. Estructura y organización en general.



-Hoja 65-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Estructura y organización del Fútbol, Básquet y Hockey. Inclusión de un deporte regional. Reglamentación de cada deporte: Análisis, interpretación y aplicación. Aprendizaje de las prácticas motrices de los tres tipos de deportes que incluye la presente Unidad. Comprensión de la estructura lógica de los mismos y abordaje de los problemas en su enseñanza y práctica. La táctica y la estrategia. Reglamentación. Contralor en cada deporte. Los deportes y sus ámbitos de desarrollo: escolar, social y federado. El deporte comunitario y sus posibilidades recreacionales para todos los/as ciudadanos/as. Organización de eventos deportivos escolares y comunitarios: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. La práctica de los tres deportes estudiados como promotora de la animación socio-cultural e inclusiva en la comunidad.

Fisiología y Motricidad

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 2do. Año.
Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 160 hs. cátedra. 107 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En el nivel anterior los alumnos han adquirido saberes sobre la constitución esquelética del cuerpo humano, sus articulaciones, musculatura y los movimientos segmentarios básicos que permiten los cambios de posición corporal. A partir de ellos, esta Unidad propicia la interpretación y las relaciones con la descripción anatómica, los mecanismos funcionales o fisiológicos que se desarrollan paralelamente en el organismo humano; tanto aquéllos que se manifiestan y son observables como también los procesos intrínsecos del metabolismo químico de las sustancias, la energía, la conducción neuro-muscular, los procesos cardio-circulatorios y respiratorios y las adecuaciones que se producen durante la actividad física en cada uno de los estadios evolutivos.

Las finalidades formativas son:

- Desarrollar la capacidad de interpretar los fundamentos fisiológicos básicos que permitan a los futuros docentes de Educación Física distinguir y reconocer los diversos mecanismos que sustentan la vida humana en la niñez, adolescencia, juventud y adultez.



-Hoja 66-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- Garantizar la integración y articulación de los saberes adquiridos en cada una de las Unidades Curriculares que tratan la dimensión fisiológica, asegurando el desarrollo de competencias pertinentes para un eficaz desempeño profesional.
- Comprender y reconocer los fenómenos fisiológicos que se llevan a cabo en la manifestación de la corporeidad y motricidad en los sujetos de los diferentes contextos en que se da el acto educativo.
- Crear conciencia de las problemáticas en las que el/la profesor/a pueden intervenir y promover la actitud ética para solicitar ayuda de profesionales en situaciones atípicas de los sujetos que tenga a su cargo.

EJES DE CONTENIDO.

La Fisiología General: objeto de estudio, su desarrollo como ciencia. La Fisiología y la funcionalidad de los diferentes sistemas orgánicos en relación con la actividad motriz en las diferentes edades y etapas del crecimiento.

La Neurofisiología en la fundamentación de las acciones motrices.

Componentes anatómicos, fisiológicos y neuromotrices.

Bioenergética y funciones metabólicas. Estudio por franjas etarias.

Adaptaciones cardio respiratorias al ejercicio.

Nociones de nutrición. Nutrición e hidratación, nutrientes, dietas. Nutrición del deportista.

Sistemas energéticos.

Historia e Investigación en la Educación Física

Formato: Materia.

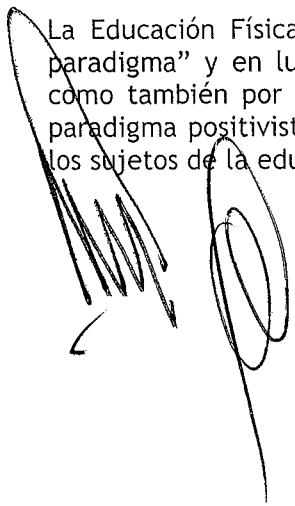
Régimen de cursado: 2do.cuatrimestre.

Ubicación en el plan de estudios: 2do. Año.

Carga horaria: 5 horas didácticas semanales, 80 hs. cátedra. 53 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La Educación Física -actualmente- se encuentra en lo que Kuhn denomina "crisis de paradigma" y en lucha por legitimar su razón de ser el currículo oficial de educación, como también por su estatus científico. Esta situación se produjo al entrar en crisis el paradigma positivista imperante, al no poder dar respuestas a las múltiples demandas de los sujetos de la educación actual.



-Hoja 67-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Generar una nueva mirada superadora y actualizada, eficaz para la escuela de hoy se vincula con cuestionar, elucidar y reconstruir los significados a la luz de la Teoría del Conocimiento o Gnoseología, ya que toda propuesta de indagación epistemológica se inscribe dentro de la Gnoseología dando dimensión de complejidad a la realidad en cuestión.

Un campo de problematización sobre el conocimiento y sus complejas relaciones permitirá a los futuros/as docentes analizar los debates actuales y brindar un espacio de discusiones para la toma de posición en los enfoques más relevantes de la Educación Física, entender sus límites y posibilidades, comprender los diferentes paradigmas revisando enfoques retrospectivos para promover docentes de la especialidad con excelencia profesional y mentalidad abierta a los vertiginosos cambios que el mundo actual requiere e impone.

Finalidades formativas de la Unidad:

- Generar una visión del carácter complejo y plural del conocimiento científico para establecer el lugar que corresponde a la Educación Física en el paradigma de las ciencias en la actualidad.
- Analizar las acciones educativas en la Educación Física de manera contextualizada, mediante el conocimiento de los procesos didáctico- pedagógicos desarrollado en el área a través del tiempo en los distintos tipos de sociedades.
- Fomentar el desarrollo del juicio crítico fundamentado, la oralidad y el respeto a la pluralidad dentro de la profesión docente.
- Concebir al sujeto de aprendizaje como sujeto histórico, cultural y contextualizado.
- Promover la capacidad de comprender la concepción holística y el paradigma de la complejidad como posicionamiento del nuevo enfoque para el sostenimiento y desarrollo de la Educación Física a través de la corporeidad y la motricidad y optimizar -así- el desarrollo integral de sus futuros discentes.

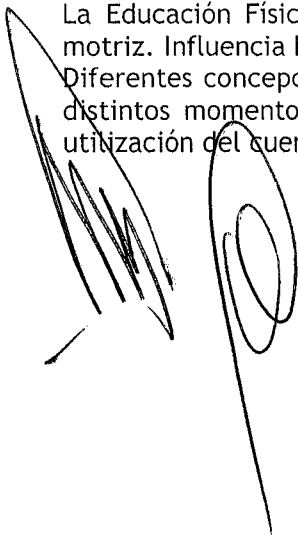
EJES DE CONTENIDO.

Perspectiva social e histórica de las actividades corporales y motrices. Enfoque filosófico-antropológico.

Educación Física: conceptos e identidad de la disciplina. Teorías de la Educación Física: sustentos epistemológicos. Relaciones Epistemología- Educación Física.

La Educación Física como disciplina pedagógica. Los campos de la actividad corporal y motriz. Influencia heterónoma sobre la Educación Física.

Diferentes concepciones de la dimensión corporal del ser humano: Los imaginarios en los distintos momentos históricos. Cultura y Cultura Física: elementos y características. La utilización del cuerpo en las relaciones de poder. Cuerpo e identidad.



-Hoja 68-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

El conocimiento: concepto y tipos. Características del conocimiento científico. Ciencia: concepto y taxonomía, objetos de estudio y métodos apropiados. Hipótesis y teoría: razonamiento lógico, experimentación, comprobación, validez y verdad. Paradigmas. La Educación Física y su proceso de construcción disciplinar. Antecedentes históricos. Imaginarios y paradigmas contruidos en su evolución histórica: análisis crítico. Influencia del desarrollo de la Educación Física europea sobre Latinoamérica y Argentina. La Educación Física argentina: su historia, evolución e impacto en los contenidos y prácticas pedagógicas actuales. El deporte: su constitución e historia. Paradigmas actuales. La gimnasia: constitución e historia, evolución. Concepciones actuales. La búsqueda del cuerpo perfecto. Estética del cuerpo en las diferentes modelizaciones socio-culturales. La Educación Física actual en nuestro país, su concepción en el Sistema Educativo Nacional, INFD, en la Jurisdicción y en los diferentes niveles de escolarización en los que los futuros/as docentes ejercerán su profesión docente.

T.I.C. en la Enseñanza.

Formato: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3° año.

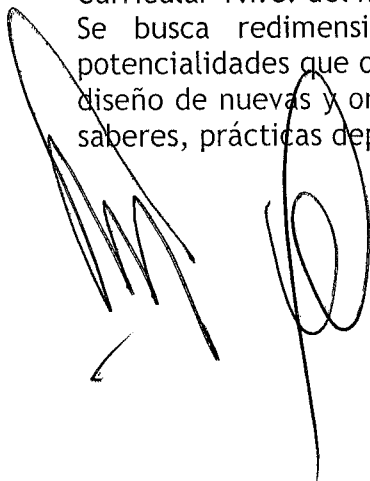
Carga Horaria: 3 horas didácticas semanales, 96 hs. cátedra - 64 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La propuesta tiene como propósito ofrecer al/a futuro/a profesor/a de Educación Física las herramientas adecuadas para la producción de material didáctico y el uso de la Informática aplicada a los deportes con el propósito de prever, anticipar y evaluar, las estrategias pedagógicas necesarias para ayudar a los aprendices a acceder a los procesos de asignación de sentido, presentes en los materiales de trabajo.

Se toma como punto de partida los saberes previos, provenientes de la Unidad Curricular T.I.C. del nivel anterior.

Se busca redimensionar la enseñanza y el aprendizaje, incorporando las potencialidades que ofrecen la industria cultural y la Informática para proyectar el diseño de nuevas y originales secuencias didácticas que ayuden a construir nuevos saberes, prácticas deportivas de todo tipo y nuevas experiencias en las clases.



-Hoja 69-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

La irrupción del conjunto de tecnologías y recursos digitales en nuestra sociedad del siglo XXI conforma un nuevo panorama en la educación que, apoyada en la web y en otras plataformas virtuales, nos plantea el desafío de formar docentes idóneos en el dominio de las tecnologías y capaces de identificar entornos de aprendizaje significativos. Debe ponerse el acento en la complejidad y en la contextualización de los saberes a fin de pensar nuevas experiencias que favorezcan el aprendizaje y permitan transformar las prácticas y actividades de formación mediante el valioso aporte de estos recursos, hoy al alcance de los/as estudiantes de todos los niveles.

Finalidades formativas de la Unidad:

- Proyectar estrategias pedagógicas innovadoras que permitan operar, mediante usos informáticos, con los materiales didácticos de trabajo.
- Articular los múltiples saberes trabajados durante la carrera para valorar las posibilidades didácticas de las Informática en el desarrollo del área de la Educación Física y de los deportes.
- Saber seleccionar los recursos informáticos adecuados y relevantes a cada tipo de contenidos y actividades a realizar.
- Comprender y operar con eficiencia los instrumentos informáticos aplicables al contralor de los diferentes deportes (individuales y de conjunto), interpretarlos y establecer las secuencias didácticas para su bajada a las clases y a los grupos.
- Estimular la creatividad de los/as futuros/as docentes para que ellos mismos sean productores de nuevas tecnologías educativas aplicables al campo específico de Formación.

EJES DE CONTENIDO.

Se sugiere que en el tratamiento de cada contenido se analice y determine su pertinencia y eficiencia en cada uno de los niveles de la enseñanza (Inicial, Primaria y Secundaria) para garantizar su eficacia in situ.

Informática. La extensa y variada formas de recursos que ofrece. Información virtual y globalización, inmediatez y selección temática.

Programas informáticos: variedades, aplicabilidad, ventajas y desventajas en su aplicación pedagógico-didáctica.

Aplicaciones de la Informática y herramientas de uso autorizadas en el contralor de las actividades y competencias deportivas.

Entornos y objetos educativos. Aprendizaje interactivo. Responsabilidad, portabilidad e interoperabilidad de los recursos digitales.

Producción del archivo digital para el uso de los/as docentes. Criterios de organización: Su



-Hoja 70-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

proyección pedagógica: estrategias, métodos, recorridos.
Secuencia didáctica. Procedimientos, recursos y actividades.
Recursos tecnológicos apropiados para la educación en la diversidad y educandos con capacidades diferentes: su incorporación al aula escolar.

Esta Unidad es correlativa con la T.I.C. cursada y aprobada en el curso anterior.

**Didáctica Específica II
Nivel Secundario.**

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

En la actualidad, la Educación Física es concebida como disciplina pedagógica que tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en sus procesos de desarrollo integral, mediante prácticas específicas que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana en los contextos socio-económico-culturales de pertenencia.

Esta Unidad Curricular proporcionará conocimientos teórico-prácticos sobre los contenidos específicos del área y saberes sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física en la Educación Secundaria en sus diferentes orientaciones, lo cual permitirá a los/as futuros/as profesores/as de Educación Física incorporar -en forma gradual y progresiva- competencias relacionadas con el conocimiento de los sujetos adolescentes y jóvenes, teorías del aprendizaje motor, los procesos de especificación curricular, paradigmas de la planificación y estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

Finalidades formativas:

- Promover la capacidad de elaboración de propuestas didácticas innovadoras que induzcan al sujeto a la resolución del problema por medio de la exploración, experimentación práctica y descubrimiento.



-Hoja 71-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- Elaborar propuestas de la enseñanza de la Educación Física sustentadas en el paradigma estratégico-situacional, superador de concepciones basadas en la racionalidad técnica.
- Planificar y ejecutar estrategias didácticas innovadoras acordes con los nuevos intereses de los sujetos de la 1ra. y la 2da. infancias de la sociedad de hoy.
- Conocer y aplicar las metodologías activas y participativas indicadas para la franja etaria de cada nivel.

EJES DE CONTENIDO.

La escuela secundaria: sus características y particularidades actuales. Espacios, tiempos y agrupamientos. Organización institucional y normativa vigente.

La Educación Secundaria en la L.E.N. Propósitos de la Educación Física en el Nivel indicado. Las nuevas cajas curriculares para la Enseñanza Secundaria, orientaciones y modelizaciones. Nuevo rol de la Educación Física en la formación de los adolescentes, como opción electiva.

Modalidades de planificación para el Nivel Secundario.

La clase de Educación Física: estructura; estrategias para el abordaje didáctico; la consideración de la relación sujeto - posibilidades, necesidades e intereses.

La selección, organización y temporización de los contenidos. La coordinación de la clase, interacciones, estrategias para la inclusión y equidad.

La evaluación de los aprendizajes específicos en la Educación Secundaria.

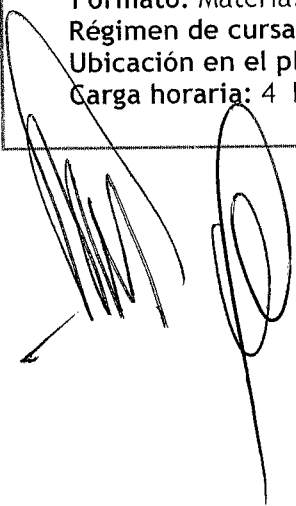
Sujeto de la Educación (Nivel Secundario)

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.



-Hoja 72-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta Unidad Curricular da continuidad a la de Sujeto de la Educación Inicial y Primaria en las que los/as alumnos/as han abordado la complejidad de la construcción del campo disciplinar, enriquecido por las aportaciones de diferentes ciencias.

Su finalidad es aportar la caracterización de los destinatarios del Nivel Secundario en el Sistema Educativo. Se trata de delinear un panorama sobre adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país en el marco de las transformaciones sociales, pues éstas brindan elementos que intervienen en la configuración de su subjetividad.

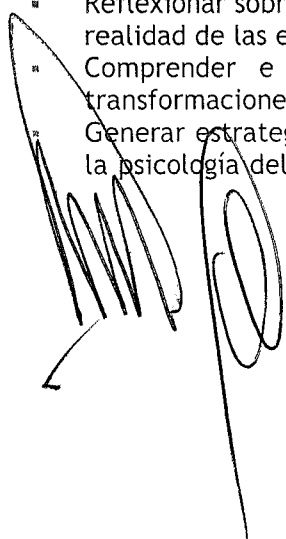
A partir de un enfoque basado en diferentes abordajes conceptuales, la asignatura coloca especial énfasis en analizar las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los sujetos que conforman el ámbito de la educación secundaria. Si bien versa sobre la problemática del adolescente, la trasciende desde otras condiciones de situación, como la procedencia etno -socio -cultural, las diferencias de desarrollo físico y psicológico, como de géneros y sus representaciones comunitarias, la inserción temprana en el mundo del trabajo, la responsabilidad como sostén familiar y/o hijos a cargo, entre otras. Esto lleva a pensar y aceptar que no hay hecho ni fenómeno de la realidad capaz de ser capturado o explicado definitivamente, desde ningún discurso teórico ni fáctico. Más bien se requiere de una pluralidad de miradas teóricas que brinden la necesaria apertura a la realidad cambiante y multidimensional.

La escuela es -por excelencia- ámbito de transmisión y recreación de la cultura, de construcción del conocimiento, de apropiación de saberes y competencias. Por eso es necesario transitar un camino en el que *adolescencia, lenguaje y cultura* se conjuguen naturalmente haciendo más inteligible la realidad social en la que participan.

Esta realidad implica resignificar algunas prácticas relacionadas con lo educativo. La respuesta individual y/o institucional a los modos conductuales de los adolescentes reclama una capacitación específica que incida positivamente en los aspectos educacionales de los alumnos. Se trata, entonces, de que el/la Profesor/a de Educación Física sea capaz de discurrir acerca de perspectivas que permitan apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden y, a partir de ello, desarrollar capacidades para elaborar propuestas didácticas que contemplen diversas situaciones educativas basadas en criterios de inclusión.

De modo que las finalidades propias de la unidad son:

- Reflexionar sobre las propias concepciones acerca de las nuevas culturas juveniles y la realidad de las escuelas secundarias actuales.
- Comprender e identificar las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Generar estrategias de enseñanza fundadas en las teorías y perspectivas centrales de la psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión



-Hoja 73-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.
EJES DE CONTENIDO.

Conceptualizaciones acerca del Sujeto de la Educación Secundaria. La constitución integral del ser adolescente, joven y adulto.

La adolescencia desde el contexto teórico: Visiones biológica, psicoanalítica, psicosocial, cognitiva, ecológica del aprendizaje social-cognitivo.

Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. El papel de la escuela en el desarrollo cognitivo de adolescentes y jóvenes. La dimensión corporal en esta franja etaria: caracterización y grupos.

Las culturas juveniles. Condiciones subjetivas del adolescente: experiencias de vida, aspiraciones, expectativas.

El adolescente y su relación con las instituciones. El adolescente en la escuela, la familia y los grupos: Las exclusiones de los pares, las acciones inclusivas de los adultos: análisis del fenómeno.

Se sugiere la relación e interacción de los contenidos de esta unidad (que se cursa en el 1er. Cuatrimestre) con los del espacio Didáctica del Nivel Secundario del mismo nivel.

Bibliografía.

- ✓ Aberastury, A; Knobel, M. (2004) *"La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico"*. Paidós. Bs. As.
- ✓ Caruso, Marcelo; Dussel, Inés (2001) *"De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea"*. Editorial Kapelusz. Bs. As.
- ✓ Díaz, Ester. (1998) *"La violencia y la solidaridad como producciones institucionales"*, en *"Ensayos y Experiencias. La Escuela en contextos turbulentos"*. Nov. Educ. N° 22. Bs. As.
- ✓ Donini, Ana Ma. (2010) *"Nuevas Infancias y juventudes. Una experiencia formativa"* UNSAM.
- ✓ Duschatzky, Silvia; Corea, Cristina. (2011) *"Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones"*. Paidós. Bs. As.
- ✓ Erikson, Erik. (1971) *"Identidades, juventudes y crisis"*. Edit. Guanabara. Rio de Janeiro.
- ✓ Erikson, Erik. (1987) *"Sociedad y adolescencia"*. Siglo XXI. México.
- ✓ Ferrándiz, Francisco. Feixa, C. (2005) *"Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia"*. Editorial Rubí. Barcelona.
- ✓ Jungman, Eva. (2007) *"Adolescencia, tutorías y escuela. Trabajo participativo y promoción de la salud"*. NOVEDUC. Bs. As.

///

- ✓ Monroy, A. (2004) "Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud". Edit. Pax. México.
- ✓ Obiols, Guillermo. Di Segni, Silvia (1998) "Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria". Kapelusz. Bs. As.
- ✓ Palladino, Enrique (2006) "Sujetos de la Educación. Psicología, cultura y aprendizaje" Espacio Editorial. Argentina.
- ✓ Reyes Juárez, Alejandro. "Adolescencia entre muros: la escuela secundaria como espacio de construcción de identidades juveniles". Madrid.
- ✓ Tenti Fanfani, Emilio (comp.) "Una escuela para los adolescentes". Editorial Unicef. Losada. Argentina.

Prácticas Acuáticas

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS.

Las actividades acuáticas siempre han ocupado un lugar privilegiado en la vida del hombre y lo ha llevado a aprender a desenvolverse en un medio diferente con mayor o menor eficacia, de acuerdo la intensidad de la práctica por la que haya optado. Las actividades acuáticas deben estar al alcance de todas las personas y, en este caso, al alcance de todos los sujetos que conforman el Sistema Educativo Nacional. Lamentablemente, un escaso número de instituciones educativas cuenta con la infraestructura necesaria para establecer igualdad de oportunidades a los alumnos/as de los Niveles Inicial, Primario y Secundario en esta especialidad de la Educación Física que conlleva tantos beneficios para un sano y armónico crecimiento.

De todas maneras y con la utopía de que la natación se incorpore -en el futuro- a las currículas, la carrera de Profesorado de Educación Física prepara a los futuros/as profesores/as en disciplinas y actividades acuáticas y pone en sus manos las herramientas didácticas pertinentes para enseñarlas en todos los niveles para los que se está preparando, como así también para su desempeño profesional en comunidades, clubes y/o entidades privadas.



ES COPIA



2614

30 JUL 2015



-Hoja 75-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

En este Profesorado se privilegiarán los contenidos descriptos en Ejes de Contenido para que sean significativas y alcancen mayor difusión y práctica entre los adolescentes.

Finalidades formativas:

- Valorar las prácticas acuáticas, en especial la natación, como práctica que favorece el desarrollo armónico del cuerpo y de las funciones motrices.
- Experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados de las prácticas acuáticas, apropiándose los alumnos de estrategias educativas en su doble enfoque: Disciplinar y didáctico.
- Crear estrategias de acciones y actividades innovadoras en los diferentes niveles para acrecentar las prácticas acuáticas en los educandos de todos los niveles en los que se desempeñen a futuro.
- Manejar con excelencia, los conocimientos técnicos específicos más actualizados sobre la natación, sus distintas fases y modalidades.

EJES DE CONTENIDO.

Las diferentes manifestaciones de las prácticas acuáticas.

Principios hidrodinámicos aplicados a la natación.

Didáctica de las prácticas acuáticas.

El dominio del cuerpo en el medio acuático: Posiciones, flotación, giros, inversiones y desplazamientos.

El proceso de adaptación al medio acuático. Medidas de seguridad necesarias. Su enseñanza.

La natación: Técnicas de nado, estilos, partidas, vueltas. Su enseñanza en función de las necesidades de los sujetos de aprendizaje.

Habilidades acuáticas complementarias.

Los juegos acuáticos: Tipos, técnicas y reglas.

Los deportes en el medio acuático: Saltos ornamentales, nado sincronizado, polo acuático, hockey subacuático, buceo deportivo.

Las formas y sincronizaciones en la gimnasia acuática.

Nociones básicas y práctica de salvataje. Equipos.

ES COPIA

2614

30 JUL 2015



-Hoja 76-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Deportes Colectivos III
Softbol - Rugby - Fútbol.

Formato: Materia.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año.
Carga horaria: 7 horas didácticas semanales, 224 hs. cátedra. 149 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Las Unidades Curriculares Deportes Colectivos I, II y III tienen una estructura y progresiva en cuanto a su tratamiento. Se analizarán fundamentos teóricos y prácticos comunes a su característica como deportes de conjunto y diferenciados por la especificidad de cada disciplina seleccionada para cada año. Se persigue el logro de estrategias didácticas pertinentes, acordes con los niveles de aplicación de la enseñanza en los tres niveles del Sistema Educativo para los cuales los/as futuros/as docentes especialistas en Educación Física se forman para ejercer su profesión.

Es fundamental entender el valor del deporte en la formación integral de las personas y comprender la proyección que debe tomar como dimensión curricular en el desarrollo de la Educación Física. Esta Unidad Curricular finaliza el trayecto del tratamiento de los deportes de conjunto, sus características comunes y diferenciales y el tratamiento pedagógico-didáctico de las habilidades y aptitudes de los alumnos/as de los niveles para los cuales se están formando los docentes.

El docente en formación internalizará que las necesidades y requerimientos sociales de prácticas deportivas deben estar acorde con las distintas posibilidades de las personas y los grupos que constituyen y los diferentes contextos reales en los que se produce la enseñanza.

Observación: No es que se repitan los contenidos de FÚTBOL en esta Unidad, sino que se le asigna un espacio para continuar con su tratamiento, ya que es nuestro deporte más popular en todos los sentidos, en ambos sexos, en todo tipo de público y es el que mayor cantidad de cambios reglamentarios incorpora con la aplicación de las nuevas tecnologías y los usos informáticos. Se completa, en este ciclo, su tratamiento intensivo y actualizado. Por estos motivos es que se le asigna mayor carga horaria en la carrera.

Las finalidades formativas son:

- Experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados de los deportes, que ofrezcan a los/as alumnos/as aportes relevantes en su formación, en su doble enfoque: disciplinar y didáctico.

-Hoja 77-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- Garantizar la apropiación de saberes de las distintas disciplinas deportivas y su tratamiento didáctico para la enseñanza en los diferentes Niveles del Sistema Educativo.
- Generar espacios de prácticas con un enfoque reflexivo que refleje los conocimientos apprehendidos, en contextos reales que permitan tomas de decisiones efectivas y eficientes.
- Fomentar el desarrollo de actitudes éticas, objetivas y solidarias en la práctica de los tres deportes de conjuntos tratados en la Unidad.

EJES DE CONTENIDO.

Deportes de habilidades abiertas en su desarrollo escolar. Valoración en la formación integral de los/as alumnos/as.

Metodologías de las habilidades específicas de los deportes asignados para el Nivel y técnicas individuales.

Los juegos deportivos colectivos en los deportes abiertos. El valor de los juegos en los procesos de iniciación.

Modelos de enseñanza en el deporte. Estrategias didácticas.

Deportes de habilidades abiertas. Estructura y organización en general.

Estructura y organización del Softbol, Rugby y Fútbol. Inclusión de un deporte regional.

Reglamentación de cada deporte: Análisis, interpretación y aplicación.

Aprendizaje de las prácticas motrices de los tres tipos de deportes que incluye la presente Unidad. Comprensión de la estructura lógica de los mismos y abordaje de los problemas en su enseñanza y práctica.

La táctica y la estrategia. Reglamentación. Contralor en cada deporte.

Los deportes y sus ámbitos de desarrollo: escolar, social y federado. El deporte comunitario y sus posibilidades recreacionales para todos los/as ciudadanos/as.

Organización de eventos deportivos escolares y comunitarios: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

La práctica de los tres deportes estudiados como promotora de la animación socio-cultural e inclusiva en la comunidad.



-Hoja 78-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Prácticas en Ambientes Naturales I

Formato: Taller.
Régimen de cursado: 2do. cuatrimestre.
Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra. 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Las "Prácticas en Ambientes Naturales", proyectadas en dos Unidades Curriculares prioriza, en relación con la formación del docente, la comprensión de la problemática ambiental y el reconocimiento de un conjunto de acciones sistematizadas que promoverán experiencias en directo contacto con la naturaleza. Se persigue que los/as futuros/as docentes aborden ambas cuestiones, entendiendo que si bien la Educación Física no puede abarcar todo el conocimiento que surge de este tipo de experiencias tampoco debe abandonar aquello que -perteneciendo a su campo- resulta irrenunciable y sólo posible de abordar eficientemente con sus aportes.

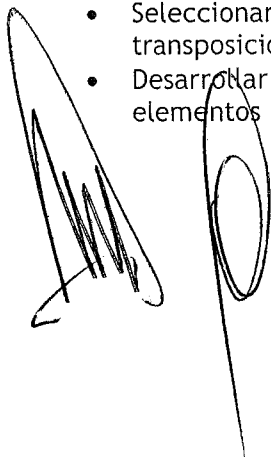
Las dos Unidades tienen formato de taller (meramente práctico), por tanto la secuencia será organizada de modo tal que los contenidos a trabajar evidencien la evolución por niveles y complejidad facilitando a los futuros docentes las herramientas necesarias tanto teóricas como prácticas para su realización y ejecución.

La secuenciación contempla todas las posibilidades de formas de vida en naturaleza y al aire libre, respetando su gradación de acuerdo al nivel de enseñanza de la didáctica de las prácticas en ambientes naturales y también la gradación de las vivencias y experimentación como alumnos/as en formación docente.

En esta Unidad las prácticas se desarrollan en salidas simples y campamentos de corta y mediana duración (de 1 a 3 días).

Finalidades formativas:

- Manejar el diseño, ejecución y evaluación de actividades corporales y motrices, comunitarias y sociales en ambientes naturales y proyecte su rol de coordinador de dichas experiencias.
- Seleccionar conocimientos relevantes de la vida en la naturaleza para su transposición didáctica.
- Desarrollar destrezas y habilidades corporales y motrices en la convivencia con los elementos naturales.



-Hoja 79-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- Diseñar proyectos que posibiliten las transposiciones didácticas a los grupos.

EJES DE CONTENIDO.

Las actividades ludomotoras en el medio natural: tipología. La conciencia crítica respecto de la problemática ambiental.

El desarrollo de habilidades y técnicas para relacionarse con la naturaleza.

La experimentación sensible de la naturaleza.

La organización grupal participativa: La participación de los/as alumnos/as en las actividades de programación y organización, en la selección de lugares, en la disposición del tiempo libre, en la distribución de tareas y otras...

La autonomía moral y ética en el desempeño en el medio natural.

Las tareas para vivir en la naturaleza.

Los deportes en medios naturales. Su estructura, finalidad de práctica y elementos constitutivos.

Primeros auxilios. Normas y elementos de seguridad.

Responsabilidad Civil: Marco legal y burocracia escolar. Mediación del docente.

Prácticas en Ambientes Naturales II

Formato: Taller.

Régimen de cursado: 1er. cuatrimestre.

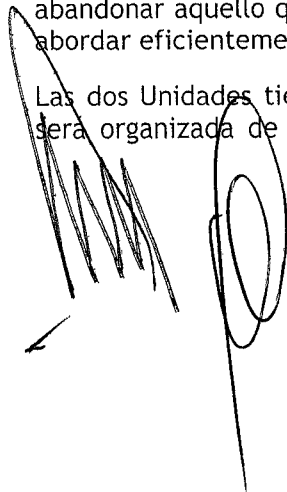
Ubicación en el plan de estudios: 4to. Año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra. 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Las "Prácticas en Ambientes Naturales", proyectadas en dos Unidades Curriculares prioriza, en relación con la formación del docente, la comprensión de la problemática ambiental y el reconocimiento de un conjunto de acciones sistematizadas que promoverán experiencias en directo contacto con la naturaleza. Se persigue que los/as futuros/as docentes aborden ambas cuestiones, entendiendo que si bien la Educación Física no puede abarcar todo el conocimiento que surge de este tipo de experiencias tampoco debe abandonar aquello que -perteneciendo a su campo- resulta irrenunciable y sólo posible de abordar eficientemente con sus aportes.

Las dos Unidades tienen formato de taller (meramente práctico), por tanto la secuencia será organizada de modo tal que los contenidos a trabajar evidencien la evolución por



-Hoja 80-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

niveles y complejidad facilitando a los futuros docentes las herramientas necesarias tanto teóricas como prácticas para su realización y ejecución.

La secuenciación contempla todas las posibilidades de formas de vida en naturaleza y al aire libre, respetando su gradación de acuerdo al nivel de enseñanza de la didáctica de las prácticas en ambientes naturales y también la gradación de las vivencias y experimentación como alumnos/as en formación docente.

Si bien la formulación de esta Unidad II es similar a la de la Unidad I de la misma denominación y las finalidades formativas son las mismas, se extenderán y complejizarán las salidas y las tareas profundizándose gradualmente y adaptándolas a cada nivel educativo para los cuales los docentes estarán ya completando su etapa de Formación Inicial.

Al estar ubicada en el último año de formación, la Unidad se articula con los desempeños en la Práctica Docente III y la Residencia Pedagógica.

En esta Unidad, las prácticas se desarrollan en salidas simples y campamentos de mediana y larga duración (de 3 a más de 5 días).

Finalidades formativas:

- Manejar el diseño, ejecución y evaluación de actividades corporales y motrices, comunitarias y sociales en ambientes naturales y proyecte su rol de coordinador de dichas experiencias.
- Seleccionar conocimientos relevantes de la vida en la naturaleza para su transposición didáctica.
- Desarrollar destrezas y habilidades corporales y motrices en la convivencia con los elementos naturales.
- Diseñar proyectos que posibiliten las transposiciones didácticas a los grupos.

EJES DE CONTENIDO.

Las actividades ludomotrices en el medio natural: tipología. La conciencia crítica respecto de la problemática ambiental.

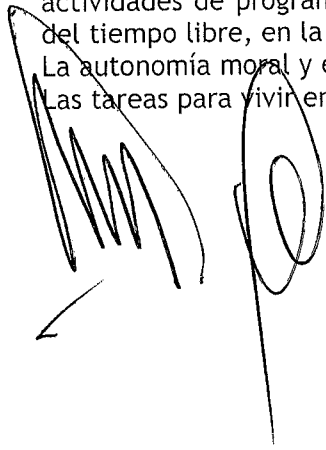
El desarrollo de habilidades y técnicas para relacionarse con la naturaleza.

La experimentación sensible de la naturaleza.

La organización grupal participativa: La participación de los/as alumnos/as en las actividades de programación y organización, en la selección de lugares, en la disposición del tiempo libre, en la distribución de tareas y otras...

La autonomía moral y ética en el desempeño en el medio natural.

Las tareas para vivir en la naturaleza.



-Hoja 81-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Los deportes en medios naturales. Su estructura, finalidad de práctica y elementos constitutivos.

Primeros auxilios. Normas y elementos de seguridad.

Responsabilidad Civil: Marco legal y burocracia escolar. Mediación del docente.

Educación Física en la Educación Especial

Formato: Materia.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4to. Año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

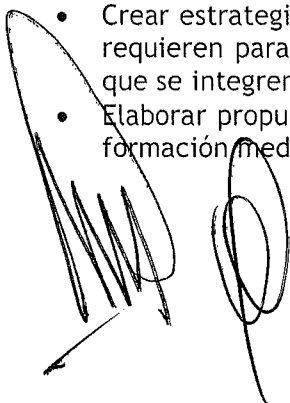
Esta Unidad Curricular, ubicada en el último curso de la carrera de Profesorado, apunta a capacitar a los/as docentes para ejercer su profesión en diferentes contextos y con sujetos con capacidades diferentes en los tres niveles en los que ejercerá su quehacer profesional. Se justifica en los principios de inclusión y equidad que aconseja la L.E.N. y se orienta a promover la convivencia y la solidaridad en las instituciones y comunidades educativas.

Se focaliza -esencialmente- en la educación psicomotriz que es la más estrechamente conectada e implicada con la Educación Física. Se le dará un tratamiento teórico-práctico orientado a conocer y comprender los diferentes aspectos del desarrollo psicomotor y deportivo físico de las personas con alguna capacidad diferente.

Se enfatizarán las características y procesos que tienen que ver con la actividad física y Educación Física en la vida de estas personas en edades que van de la educación Inicial al nivel Secundario, con el fin de facilitar su integración a aulas comunes.

Finalidades formativas:

- Conocer e interpretar el diseño curricular para la diversidad y especificidad de la modalidad Educación Especial.
- Crear estrategias que garanticen el aprendizaje de conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren alumnos/as con capacidades diferentes.
- Elaborar propuestas didácticas que induzcan a esos sujetos a lograr su desarrollo y formación mediante la Educación Física.



ES COPIA

261
30 JUL 2015



-Hoja 82-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

- Conocer, comprender y resignificar el proceso de integración en la educación formal y en la Educación Física para capacidades diferentes, sean sensoriales, motrices y/o intelectuales.

EJES DE CONTENIDO.

Introducción conceptual a la Educación Física para personas con capacidades diferentes. La importancia de la psicomotricidad en el proceso educativo interactivo y de integración. Tipología y clasificación de las capacidades diferentes más comunes. Características generales. Diagnósticos y pronósticos- Educación Física y psicomotricidad en los diferentes tipos de discapacidad. Análisis y estrategias pedagógico- didácticas para cada caso. Cómo lograr una clase integradora e inclusiva desde el rol del docente de Educación Física.

Teoría del Entrenamiento I

Formato: Materia.
Régimen de cursado: 1er cuatrimestre.
Ubicación en el plan de estudios: 4to. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra. 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Si bien -tradicionalmente- el entrenamiento se ha sustentado en las Ciencias Biológicas, la perspectiva en los deportes en la sociedad actual requiere la consideración del entrenamiento desde una mirada más amplia, totalizadora y superadora. Se hace necesario, entonces, incluir su tratamiento en la Formación Inicial del Profesorado de Educación Física a partir de un posicionamiento de un paradigma integrador del sujeto en situación de entrenamiento.

Se presenta una propuesta formativa tendiente al estudio y problematización de las ciencias del entrenamiento aplicadas a las prácticas corporales de los sujetos, donde se articulan dialécticamente sus lógicas, diversidad y complejidad.

Esta problemática supone un abordaje que procure dar cuenta de determinadas construcciones socio- históricas acerca de concepciones y formas de vincular conocimientos y prácticas sobre *calidad de vida, salud y bienestar con capacidades o*

-Hoja 83-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

discapacidades, cuestiones de género, edad, origen cultural, religiones y/o niveles socio-económicos.

El proceso ordenado, sistemático, pedagógico y científico del entrenamiento, que contempla las leyes de adaptación con vistas a un máximo rendimiento no debe reducirse a una visión del ser orgánico de la persona, sino también que es imprescindible considerar al sujeto en su multiplicidad de aspectos como un ser orgánico, sensitivo, perceptivo, emotivo y social.

Para un estudio analítico, específico, completo e integral del entrenamiento en sus diferentes formas y su aplicabilidad diferenciada a cada deporte, se incorporan dos (2) Unidades Curriculares de Teoría del Entrenamiento. Una en cada cuatrimestre del 4to. año de la carrera y ambas guardan relación de correlatividad.

Si bien la formulación de ambas unidades es la misma, se fijan como contenidos los entrenamientos específicos para cada tipo de deporte y/o área de actividades curriculares. Unos se tratarán en I y otros en II.

Finalidades formativas:

- Promover la reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través del lenguaje corporal.
- Manejar con alto nivel de eficiencia procesos de entrenamiento de sujetos en las distintas disciplinas en los niveles educativos en los que ejerza - a posteriori- la docencia.
- Prescribir modos de entrenamiento disciplinares en el ejercicio de tarea docente.
- Monitorear entrenamientos individuales y de conjunto para los eventos competitivos estudiantiles de los niveles Primario y Secundario.
- Desarrollar actitudes de compromiso profesional con los discentes.
- Adquirir hábitos y transponerlos didácticamente para lograr el equilibrio cuerpo-salud y mejora de la calidad de vida.

EJES DE CONTENIDO.

Concepto de entrenamiento. Objetivos del entrenamiento. Resultados.

Diferentes paradigmas del entrenamiento en las distintas épocas y culturas. Evolución.

Conocimientos y prácticas sobre calidad de vida, salud y bienestar, diversidad de capacidades, cuestiones de género, edad, origen, religión, otros...

Principios y métodos del entrenamiento, su adecuación a distintas poblaciones e intereses:

Entrenamiento para maximizar el rendimiento deportivo, entrenamiento para el óptimo desarrollo corporal y motriz en las diferentes etapas del crecimiento y franjas etarias, entrenamiento para mantener estados de salud y disponibilidad de uno mismo.



///

Áreas del entrenamiento: Preparación física general y especial, técnica, táctica, psicológica, biológica y teórica.

Planificación del entrenamiento: tipos de planificaciones. Períodos. Estructura cíclica.

Fisiología del entrenamiento: Forma deportiva. Metabolismo energético.

Hipertrofia: concepto, tipos, características. Fatiga: concepto y tipos.

Capacidades motoras condicionales, coordinativas e intermedias en el entrenamiento en sujetos adolescentes, jóvenes y adultos: Resistencia. Fuerza. Velocidad. Flexibilidad. Coordinación. Agilidad. Destrezas. Habilidades. Tipos. Métodos.

Teoría del Entrenamiento II

Formato: Materia.

Régimen de cursado: 2do cuatrimestre.

Ubicación en el plan de estudios: 4to. Año.

Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 64 hs. cátedra. 43 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Si bien -tradicionalmente- el entrenamiento se ha sustentado en las Ciencias Biológicas, la perspectiva en los deportes en la sociedad actual requiere la consideración del entrenamiento desde una mirada más amplia, totalizadora y superadora. Se hace necesario, entonces, incluir su tratamiento en la Formación Inicial del Profesorado de Educación Física a partir de un posicionamiento de un paradigma integrador del sujeto en situación de entrenamiento.

Se presenta una propuesta formativa tendiente al estudio y problematización de las ciencias del entrenamiento aplicadas a las prácticas corporales de los sujetos, donde se articulan dialécticamente sus lógicas, diversidad y complejidad.

El proceso ordenado, sistemático, pedagógico y científico del entrenamiento, que contempla las leyes de adaptación con vistas a un máximo rendimiento no debe reducirse a una visión del ser orgánico de la persona, sino también que es imprescindible considerar al sujeto en su multiplicidad de aspectos como un ser orgánico, sensitivo, perceptivo, emotivo y social.

Para un estudio analítico, específico, completo e integral del entrenamiento en sus diferentes formas y su aplicabilidad diferenciada a cada deporte, se incorporan dos (2) Unidades Curriculares de Teoría del Entrenamiento. Una en cada cuatrimestre del 4to. año de la carrera y ambas guardan relación de correlatividad.

-Hoja 85-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Al interior de esta Unidad Curricular se desarrollarán trabajos de campo y tareas en terreno con personas que practican entrenamientos permanentes. Los cursantes deberán exponer informes y conclusiones personales de los aspectos observados.

Finalidades formativas:

- Promover la reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través del lenguaje corporal.
- Manejar con alto nivel de eficiencia procesos de entrenamiento de sujetos en las distintas disciplinas en los niveles educativos en los que ejerza - a posteriori- la docencia.
- Prescribir modos de entrenamiento disciplinares en el ejercicio de tarea docente.
- Monitorear entrenamientos individuales y de conjunto para los eventos competitivos estudiantiles de los niveles Primario y Secundario.
- Desarrollar actitudes de compromiso profesional con los discentes.
- Adquirir hábitos y transponerlos didácticamente para lograr el equilibrio cuerpo-salud y mejora de la calidad de vida.

EJES DE CONTENIDO.

Principios y métodos del entrenamiento, su adecuación a distintas poblaciones e intereses:
Entrenamiento para maximizar el rendimiento deportivo, entrenamiento para el óptimo desarrollo corporal y motriz en las diferentes etapas del crecimiento y franjas etarias, entrenamiento para mantener estados de salud y disponibilidad de uno mismo.

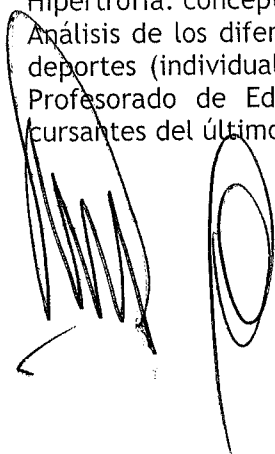
Áreas del entrenamiento: Preparación física general y especial, técnica, táctica, psicológica, biológica y teórica.

Planificación del entrenamiento: tipos de planificaciones. Períodos. Estructura cíclica.

Fisiología del entrenamiento: Forma deportiva. Metabolismo energético.

Hipertrofia: concepto, tipos, características. Fatiga: concepto y tipos.

Análisis de los diferentes tipos y calidad de entrenamientos aplicables a cada uno de los deportes (individuales y de conjunto) que se han tratado en el cursado de la carrera de Profesorado de Educación Física. Orientaciones pertinentes de la Unidad a los/as cursantes del último tramo curricular.



-Hoja 86-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Ciencias de la Salud y E.S.I.

Formato: Taller.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 4to. Año.
Carga horaria: 4 horas didácticas semanales, 128 hs. cátedra. 85 hs. reloj.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

La actividad física como instrumento terapéutico tiene antecedentes muy remotos y resulta innegable. Los programas bien conducidos de actividades físicas resultan -hoy-ser una práctica sumamente beneficiosa en la prevención, desarrollo y rehabilitación de la salud. También se constituyen en un medio para forjar el carácter, la disciplina, la toma de decisiones y el cumplimiento de las reglas beneficiando el desenvolvimiento del sujeto en todos los ámbitos de la vida.

La prevención primaria es el eslabón fundamental en el cuidado de la salud. El control de los factores de riesgo produce una disminución en la incidencia y progresión de las enfermedades. Y en cuanto a la prevención secundaria, la actividad física constituye una herramienta imprescindible complementaria al tratamiento médico, al nutricional y al psicológico.

El mayor desarrollo de los programas de educación, prevención y rehabilitación dependerá, en parte, de la difusión de sus beneficios, de una implementación racional que evalúe los resultados en relación con los costos, de un soporte basado en la investigación científica y la capacitación profesional que pretende esta Unidad Curricular.

Con respecto a la educación sexual, desde esta Unidad Curricular se pretende brindar conocimientos para articular aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos en las diferentes edades, a fin de que los/as futuros/as docentes puedan propiciar la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas a su cargo, respetando la diversidad socio-cultural de los distintos grupos etarios.

El contenido será abordado a partir de estrategias que incidan en la construcción de conocimientos precisos, confiables y actualizados sobre la educación sexual integral, en función de adquirir en su Formación Inicial, principios que permitan en su futuro desarrollo profesional, promover en los niños, adolescentes y jóvenes actitudes responsables ante su propia sexualidad y el respeto por la de los demás.



-Hoja 87-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

EJES DE CONTENIDO.

Salud: concepto. Higiene. Medicina preventiva y curativa, su relación con la actividad física.

Educación sanitaria y Educación Física: Relaciones. Alcances y limitaciones en la acción preventiva del docente de Educación Física.

Sedentarismo: Concepto y características. Riesgos y consecuencias en la salud. Influencias y consecuencias en la sociedad postmoderna, cultura intelectualista y los avances tecnológicos. Paradoja del "fitness" y lo "light".

Actividad física excesiva y/o mal dosificada: Conceptos y características. Riesgos y consecuencias en la salud. Su relación con la "cultura estética" y la búsqueda de la satisfacción inmediata del placer. Actividad física excesiva y su relación con el alto rendimiento.

Adolescencia: Fisiología. Educación sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual. La sexualidad, sus formas de manifestación.

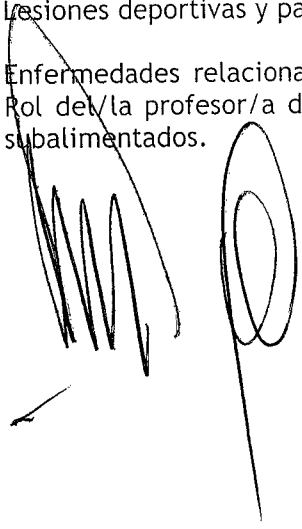
Adicciones: Tipos, consecuencias, prevención y consecuencias sociales de las adicciones.

Etapas decisivas en la vida: situaciones de riesgo de adolescentes y jóvenes, trata de mujeres, relaciones sexuales, aborto...

Actividades físicas adaptadas: Grupos poblacionales en riesgo: Obesidad, cardiopatías, diabetes. Problemas posturales en general.

Lesiones deportivas y patologías: Formas de detección.

Enfermedades relacionadas con la alimentación y la planificación de actividades físicas. Rol del/la profesor/a de Educación Física en el manejo de contenidos físicos en sujetos subalimentados.



-Hoja 88-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

E.D.I.

Unidades de Definición Institucional.

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la Formación Inicial del Profesorado de Educación Física incluye, según las prescripciones de los Lineamientos Generales, Unidades Curriculares Complementarias dirigidas a la apertura, integración o ampliación cultural. Dichos espacios serán de definición institucional, a instancias de las propuestas realizadas por la Jurisdicción.

Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente.²²

En función de necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta podría organizarse a través de Seminarios de profundización o Talleres.

Las Instituciones Formadoras podrán optar por dos (2) Unidades, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un/a futuro/a profesor/a de Educación Física (Niveles Inicial, Primario y Secundario)

Las mismas estarán vigentes durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá seleccionar otras propuestas variables o complementarias respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

A continuación se sugieren algunas Unidades Curriculares de Definición Institucional (E.D.I.) elaboradas por el Equipo Técnico Jurisdiccional responsable de la elaboración del presente Diseño.

²² Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares (2008).

-Hoja 89-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Propuestas:

- Psicología y Culturas Infantiles y Adolescentes.
- Investigación Educativa en el área de la Educación Física.
- Las prácticas deportivas en ámbitos no escolarizados.
- Las actividades deportivas en clubes de la localidad.
- El rol del Profesor de Educación Física en prácticas no escolarizadas.

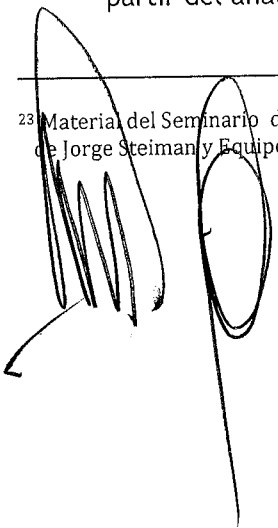
Campo de Formación en la Práctica Profesional.

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en los distintos niveles educativos y contextos socio-educativos.

Es necesario construir colectivamente una concepción de la Práctica que la conciba como²³:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- Espacio privilegiado de formación donde se posibilite la construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas

²³ Material del Seminario del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. Corrientes.2011.



-Hoja 90-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional son:

Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica Docente I	▪ Método y Técnicas de recolección ▪ Instituciones Educativas
Práctica Docente II	▪ Programación de la enseñanza ▪ Currículum ▪ Organizaciones Escolares
Práctica Docente III	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje ▪ Evaluación de los Aprendizajes
Residencia Pedagógica	▪ Sistematización de experiencias



///

Finalidades Formativas de las Unidades Curriculares que Integran el campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Se requiere y pretende, desde este campo, **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes **aprendan a enseñar** efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Tomar como eje *la formación para la enseñanza* es una cuestión fundamental, de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Profesional ya que deben transmitir el *oficio de enseñar*, a través de diferentes acciones propias del quehacer del docente, propiciando además la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello se hace necesario introducir gradualmente al estudiante de profesorado, en los ámbitos escolares para los que se forma: Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.

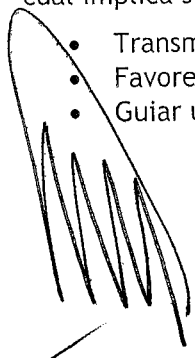
El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, en el sentido que los ejes de contenidos de las distintas unidades curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende a través de la formación docente inicial prevista en el presente documento curricular, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

A través de las experiencias previstas en las Unidades Curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan al futuro docente, ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes, que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en cada uno de los niveles educativos para los que se forma.

En cualquiera de las instancias de formación, previstas en las unidades curriculares del Campo de la práctica, como eje vertebrador, y de las demás unidades curriculares de los otros campos de formación: General y Específica, es pertinente tener presente *la enseñanza*, la cual implica siempre:

- Transmitir un conocimiento.
- Favorecer el desarrollo de una capacidad.
- Guiar una práctica.



-Hoja 92-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

En este marco, las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica, deben tomarse como **eje estructurante** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Profesional), y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello el equipo de conducción del instituto formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Las Prácticas Docentes y Residencias pedagógicas implican un **proceso social y guiado**²⁴, ya que el aprendizaje es individual, su desarrollo requiere de una mediación social activa; por lo cual es preciso elaborar un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior al interior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

En la dinámica prevista a través de **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/instituciones asociadas**, se concibe que el aprendizaje individual indispensablemente requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad; por lo que implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes, donde se privilegie el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas, en cada uno de los niveles del sistema educativo para los que se forma y en ámbitos escolares diversificados.

El ejercicio del rol requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

²⁴ DAVINI, María Cristina "Acerca de la Prácticas Docentes y su formación". Cap 1, apartado 6. Ministerio de Educación. INFD. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Área de Desarrollo Curricular. 2015.

-Hoja 93-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello, deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar dicho equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el ISFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual “el lugar de la práctica” y el “lugar de la teoría” se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co-formador.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Profesional (Resolución N° 1977/14).

Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada unidad curricular del Campo de la Práctica Profesional, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*²⁵ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*²⁶ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y la *integración*²⁷ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: *criterios* (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), *alcance de los contenidos* (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden).

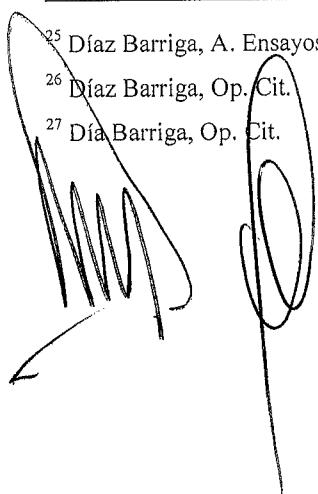
En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del campo de la Práctica Profesional debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del

²⁵ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

²⁶ Díaz Barriga, Op. Cit.

²⁷ Díaz Barriga, Op. Cit.



-Hoja 94-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

instituto formador junto con el equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica, en función de las capacidades a desarrollar.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como **"Finalidades formativas de la carrera"**, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial establecidas en la Resolución N° 24/07.

Asimismo respecto a la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **"Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta"** de este Diseño Curricular.

Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas unidades curriculares de este campo de formación, las pautas establecidas en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14).



-Hoja 95-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Práctica Docente I
Métodos y Técnicas de Recolección/Instituciones Educativas.

Formato: Taller.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 1er. Año.
Carga horaria: 5 (cinco) horas didácticas semanales. 160 hs.didáct. 107 hs.reloj
3 horas didácticas semanales destinadas a TALLERES en Inst.
Formador y 2 hs. destinadas a las actividades en terreno.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

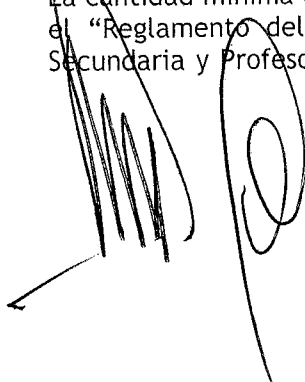
Los contenidos que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional de la práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean sólo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas de los Niveles para los cuales se forma (y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta Unidad Curricular).

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar en los distintos niveles para los que se forma, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en



-Hoja 96-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan el conocimiento de cada uno de los niveles para los que se forma.*

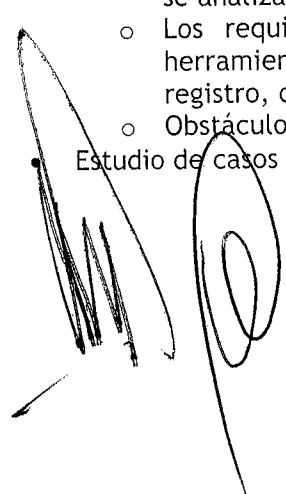
EJES DE CONTENIDO.

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información.

- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, en y de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.
- Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente en las unidades curriculares, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas.

- Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en diferentes contextos donde se desempeñará el futuro docente.
- Abordaje del marco regulatorio vigente, inherente al quehacer del docente en los Niveles para los que se forma (Marco normativo nacional, del Consejo Federal de Educación y marco normativo provincial, que regulan las prácticas educativas en las instituciones).
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional, en actividades de diferente índole (previstas en Calendario escolar), estudiando dichas prácticas en instituciones de cada uno de los niveles para los que se forma, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis, considerando:
 - El problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - Los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc).
 - Obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.
- Estudio de casos prefigurados para el análisis de la práctica institucional.



-Hoja 97-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Práctica Docente II
Programación de la Enseñanza / Curriculum y Organizaciones Escolares.

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 2do. Año.

Carga horaria: 7 (siete) hs. didácticas semanales. 224 hs. didáct. 149 hs. reloj
4 horas didácticas semanales destinadas a TALLERES en Inst.
Formador. 3 hs. destinadas a las actividades en terreno.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

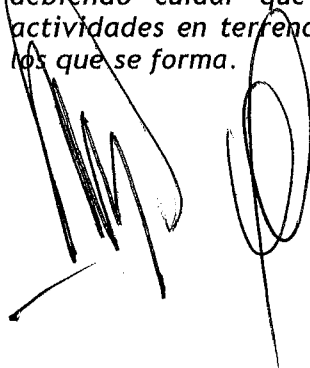
Práctica Docente II posibilita el acceso al siguiente nivel de abordaje del contexto escolar; el aula continuando el avance de la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica docente, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes e iniciando su entrada en actividades propias de la futura profesión.

En esta Unidad Curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir dispositivos de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza en cada uno de los niveles para los que se forma, los que serán objeto de estudio y desarrollo.

Asimismo, se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), *debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.*



-Hoja 98-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

EJES DE CONTENIDO.

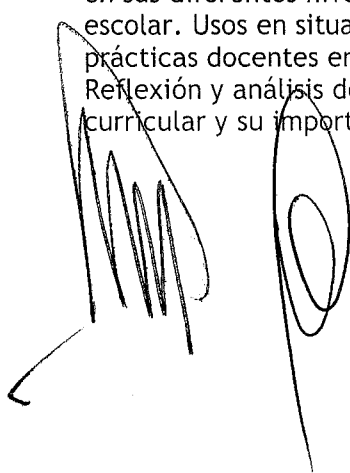
Taller: Programación de la Enseñanza.

- Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula- sala para cada uno de los niveles en que se forma. Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario; en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de micro experiencias.
- Estudio de casos reales de micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas según la organización de las mismas en los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Observación participante en las aulas- salas y colaboración en actividades docentes en el aula, considerando:
 - Regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
 - Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
 - Intervención en situaciones cambiantes de la clase.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:
 - Problema sustantivo y categorías didácticas.
 - Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos.
 - Decisiones, representaciones, racionalidad.
 - Diseño de gestión de la clase en el Nivel Inicial, en el Nivel Primario y en el Nivel Secundario.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Taller: Currículum y Organización Escolar.

Análisis del currículum de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario en la provincia, en sus diferentes niveles de concreción, y su vinculación con la práctica docente y escolar. Usos en situaciones prácticas de documentos curriculares que organizan las prácticas docentes en los distintos niveles.

Reflexión y análisis de situaciones que muestren el papel que tiene la documentación curricular y su importancia en la práctica docente, como reguladora de la misma.



-Hoja 99-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

Práctica Docente III
Coordinación de grupos de aprendizaje/ Evaluación de los aprendizajes.

Formato: Taller.
Régimen de cursado: Anual.
Ubicación en el plan de estudios: 3er. Año.
Carga horaria: 7 (siete) hs. didácticas semanales. 224 hs. didáct. 149 hs. reloj
3 horas didácticas semanales destinadas a TALLERES en Inst.
Formador. 4 hs. destinadas a las actividades en terreno.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD CURRICULAR.

En este tramo del Campo de Formación en la Práctica Docente, el futuro docente ya habrá estructurado ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los profesores del Instituto y los docentes orientadores de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de apropiación y construcción del rol a través de la puesta en práctica del mismo de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas más amplias, en cada uno de los Niveles para los que se forma.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.**



-Hoja 100-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

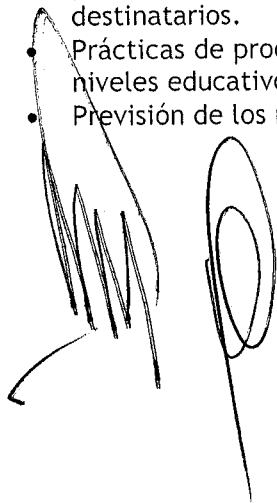
EJES DE CONTENIDO.

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje.

- Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje más amplias para cada uno de los niveles en que se forma: visión longitudinal de los objetivos de enseñanza, desarrollo de un proceso longitudinal de los contenidos de enseñanza, organizar procesos y actividades de aprendizajes a través de experiencias de cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupos.
- Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones en cada uno de los Niveles para los que se forma: Inicial, Primario y Secundario. Estudio de casos reales.
- Gestión del desarrollo de secuencias de enseñanza y Coordinación de grupos de aprendizaje en cada uno de los niveles para los que se forma, practicando un apoyo integrado a alumnos con mayores dificultades o diferentes ritmos de aprendizaje, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Trabajo en equipo: prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo con sus pares, con docentes orientadores. Prácticas en instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.

Taller: Evaluación de Aprendizaje.

- Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación desde un enfoque formativo de los alumnos para cada uno de los niveles en que se forma: Inicial, Primario y Secundario.
- Desarrollo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los alumnos: instrumentos, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios.
- Prácticas de procesos de autoevaluación del futuro docente y de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.



**Residencia Pedagógica
Sistematización de experiencias.**

Formato: Taller.

Régimen de cursado: Anual.

Ubicación en el plan de estudios: 4to. Año.

Carga horaria: 12 (doce) hs. didácticas semanales. 384 hs. didáct. 256 hs. reloj
3 horas didácticas semanales destinadas a TALLERES en Inst.
Formador. 9 hs. destinadas a las actividades en terreno.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA UNIDAD.

Esta unidad curricular del Campo de formación en la Práctica profesional, de sistematización, pretende constituir el espacio de integración en el último tramo de cursado de la carrera de Formación Docente Inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Profesional, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del Instituto formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes.

El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su formación inicial, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de cada uno de los niveles para los que se forma.

Pretende la práctica integral en el aula, con rotaciones por salas- grados-cursos pertenecientes a cada uno de los niveles para los que se forma: Inicial, Primario y Secundario. Se considerará como referencia:

En el Nivel Inicial: una semana, si se completa el desarrollo de cinco clases como mínimo, en una y /o más salas del Jardín. Se deben incluir previamente dos o tres jornadas de observación a cargo del/los docente/s orientador/es de las salas donde se desarrollará la Residencia.



ES COPIA

2614
30 JUL 2015



-Hoja 102-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

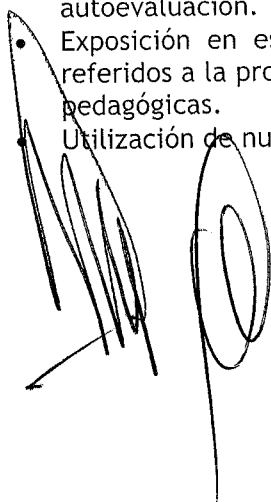
- En el Nivel Primario: dos semanas, si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo distribuidos en los dos ciclos del Nivel Primario. Se deben incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los grados en que desarrollará la Residencia.
- En el Nivel Secundario: dos semanas, si se completa el desarrollo de diez clases como mínimo en el ciclo orientado del Nivel si existiese, de lo contrario, en el Ciclo Básico. Se deben incluir previamente tres o cuatro observaciones de clases a cargo del /los docente/s orientador/es en los cursos en que desarrollará la Residencia.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta unidad curricular, está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada uno de los niveles para los que se forma.**

EJES DE CONTENIDO.

Taller: Sistematización de experiencias.

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica
- Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje, desarrollo y evaluación de las mismas en etapas de trabajo en taller institucional: pre activa, activa y pos activa.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica. Procesos de autoevaluación.
- Exposición en espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado en la etapa de Residencias pedagógicas.
- Utilización de nuevas tecnologías: recursos digitales y multimediales.



///

BIBLIOGRAFIA CAMPO DE LA FORMACIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

- ACHILLI, E. (2001) "Investigación y Formación Docente". Laborde Editor. Rosario.
- ALLIAUD, A. (2014) "El Campo de la Práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar". Material de trabajo presentado en "Jornadas sobre el Campo de la Formación para la Práctica Profesional". Octubre 2014. INFD área Desarrollo Curricular.
- ALLIAUD, A. (2010) Conferencia: "La formación en y para la Práctica Profesional". Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- BOGGINO, N., ROSEKRANS, K. (2004) "Investigación - Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias". Homo Sapiens. Rosario.
- DAVINI, M.C. (2015) "La formación en la Práctica Docente". Paidós. Argentina.
- DAVINI, M. C. (2015) "Acerca de las Prácticas Docentes y su Formación". Material de trabajo: INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- DAVINI, M. (1995) "La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías". Paidós. Bs.As.
- DAY, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado." Edit Nancea. Madrid.
- EDELSTEIN, G. y CORIA, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluzs. Bs.As.
- EDELSTEIN, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes. Editorial Brujas. Argentina.
- ELLIOT, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Edit.Akal. Madrid.
- FELDMAN, D. (2008) "Treinta y seis capacidades para la actividad docente en las escuelas de educación básica" Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación. Bs.As.
- MONTERO, L. (2001). "La construcción del conocimiento profesional docente". Homo Sapiens. Argentina.
- PÉREZ SERRANO, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas" Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- RIVAS FLORES, J. (2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdlick, I. "La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción". Ed. Noveduc. Bs. As
- SANTOS GUERRA, M. Á. (2001). "Enseñar o el oficio de aprender". Homo Sapiens. Argentina.



ES COPIA

2614
30 JUL 2015



-Hoja 104-
(expediente N° 330-20-07-2367/2015)

///

- SANJURJO, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.
- SEPÚLVEDA, M.; RIVAS, J. (2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional". En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Universidad de Málaga.
- SCHON (1987) "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones". Capítulo 3. Paidó. España.
- STEIMAN, Jorge (2008) "Más didáctica (en la educación superior) Argentina". UNSAM Edit.
- WOODS METER (1993) "Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje". Paidós. España. 1997
- ZEICHNER K y LISTON D. (1999) "Enseñar a reflexionar a los futuros docentes en AAVV Desarrollo profesional del docente". Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.



JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ORLANDO A. MACCIO
MINISTRO
Ministerio de Educación